



113

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

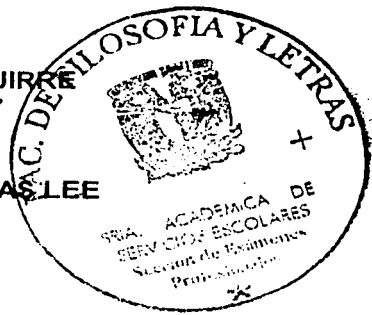
**INFORME LABORAL PARA OBTENER
EL GRADO DE LICENCIATURA**

**DESEMPEÑO PROFESIONAL EN EL INSTITUTO
NACIONAL DE BELLAS ARTES**

[Faded text and signature]

CONCEPCIÓN VARGAS AGUIRRE
Nº de cuenta 8324482-7

ASESOR: LIC. ISABEL CONTRERAS LEE



2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicar este informe, de manera personalizada, no me resulta fácil. Éste, es el resultado de un sin número de muestras de afecto, confianza, orientación académica y personal, lo que logró infundirme decisión y seguridad. Les agradezco infinitamente, a todos ustedes, mis amistades y familiares el que hayan hecho posible la conclusión de esta etapa académica.

Con todo el amor que saben que siento por ustedes, Esther Miguel, Paty, Lupita, Miguel y Martín, gracias por todo su apoyo y confianza.

Lic. Isabel Contreras Lee, mi especial reconocimiento y agradecimiento infinito.

Justificación

Introducción

1. Contexto Institucional.....	Pág. 1
1.1. Estructura Orgánica del INBA.....	Pág. 9
1.2. Sistema de Educación Artística.....	Pág. 13
1.3. Centros de Investigación Artística.....	Pág. 18
2. Proyecto de Evaluación Institucional.....	Pág. 19
2.1. Conformación del equipo de trabajo.....	Pág. 22
2.2. Determinación de la población.....	Pág. 22
2.3. Detección de Necesidades.....	Pág. 23
2.4. Elaboración de propuesta.....	Pág. 24
2.5. Documento rector.....	Pág. 27
2.6. Selección de instrumentos de evaluación.....	Pág. 29

3. Evaluación Institucional, Dos miradas hacia un mismo proceso.....	Pág.34
3.1. Resultados de la Escuela Nacional de Pintura Escultura y Grabado.....	Pág. 34
3.2. Resultados de la Escuela de Arte Teatral.....	Pág. 47
4. Desarrollo profesional en la Escuela de Arte Teatral	Pág. 53
4.1 Administración de los Servicios Escolares.....	Pág. 56
4.2. Área de Control Escolar.....	Pág. 63
4.3. Área de Evaluación y Seguimiento Escolar.....	Pág. 67
5. Competencia Pedagógica en el INBA.....	Pág. 79
6. Conclusiones.....	Pág. 82
Anexos.....	Pág. 90

Bibliografía

JUSTIFICACIÓN

La Licenciatura en Pedagogía impartida en la Facultad de Filosofía y Letras de Ciudad Universitaria, bajo el Plan de Estudios registrado en 1967 y modificado en 1972, presenta los siguientes objetivos:

- Contribuir a la formación integral de la persona.
- Formar un Pedagogo general como profesionista.
- Formar al especialista de la Pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y la administración de la Educación.
- Formar al investigador de la Pedagogía.

El logro de estos objetivos en la formación profesional nos permite insertarnos en un campo laboral en el cual podemos incursionar en cualquiera de las líneas de acción del sector educativo: en el ámbito docente, en la planeación y organización educativa, didáctica y desarrollo curricular o bien en el área de administración educativa.

Si bien en el desempeño de estas funciones se puede interpretar como un ejercicio profesional sumamente atractivo, al egresar y ejercer nuestra profesión, nos enfrentamos (la mayoría de las veces) a una desvinculación entre la formación y la realidad educativa y social. En mi caso, considero que esto lejos de haber sido un obstáculo, me ha brindado la posibilidad de iniciar un análisis de la realidad educativa en la cual he puesto en práctica los conocimientos adquiridos.

Al pasar a ser parte del restringido mercado laboral de las profesiones y oficios en nuestro país he contado con la valiosa oportunidad (desde mi egreso en 1989), de desarrollar actividades de docencia en educación especial, planeación, diseño y evaluación de programas educativos, planeación y desarrollo de proyectos institucionales y administración educativa.

La aprehensión del ejercicio pedagógico la he realizado mediante un proceso permanente de indagación y práctica. Si bien en los primeros momentos de práctica profesional, me era complejo ver más allá de las actividades de docencia y didáctica, el propio *boom* de la pedagogía me hizo acceder a otros ámbitos en los que la presencia de profesionistas con este perfil era revalorado, pero también fuertemente criticado.

Por ello, ante la posibilidad de obtener el grado de licenciado en Pedagogía bajo la modalidad de Informe Académico, en las siguientes páginas desarrollo un informe sobre el trabajo desempeñado en el Instituto Nacional de Bellas Artes, institución en la cual pude aplicar los conocimientos brindados en materias como Teoría Pedagógica, Iniciación a la Investigación Pedagógica, Estadística aplicada a la Educación, Evaluación de Acciones y Programas Educativos y Legislación Educativa, entre otras.

En este informe comparto la experiencia obtenida colaborando en la Evaluación Institucional de las Escuelas del INBA, la Reestructuración Académica de las Escuelas Profesionales de Educación Artística y la Administración de los Servicios Escolares de la Escuela de Arte Teatral, actividades realizadas en el periodo 1993-1995.

Aunque puede ser que esta información parezca extemporánea, la expongo, en virtud de ser tareas que por su significatividad me han permitido consolidar un ejercicio reflexivo en cuanto a la difícil relación del profesionista en pedagogía y la práctica docente en el ámbito artístico, resaltando como parte de esta experiencia el que cada proceso educativo tiene finalidades específicas y un cuerpo de conocimientos particulares.

INTRODUCCIÓN

No hay sociedad sin arte; tanto los pueblos primitivos como las sociedades actuales han cultivado o cultivan formas de expresión artística, por ello, la educación artística es entendida como uno de los ejes fundamentales en la formación del individuo, debido a que propicia el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad creativa.

A través de la historia en todas las regiones, culturas y pueblos, la enseñanza y práctica de las artes ha sido preocupación y en buena medida prioridad. Conocemos de la evolución de nuestros antecesores por las muestras de su trabajo en actividades diversas como la pintura, el teatro, la escultura, la música y todo aquello que conlleva el refinamiento del espíritu.

Las fuentes etnohistóricas citan como antecedentes de las diversas formas de expresión artística en México el período de 4500 a 3500 a.c en el que en la región de Chiapas aparecen las primeras figuras elaboradas en cerámica, posteriormente en el periodo correspondiente al año 2500 a.c. se encuentran vestigios de estas piezas en el México Central.

En la época preclásica se constituyen como elementos culturales más significativos las figurillas de barro, en las producciones de la época temprana de Tlatilco es notable la elaboración de piezas con la representación de jugadores de pelota, brujos, músicos, enanos, jorobados y mujeres gravidas.

En el periodo clásico destaca el arte maya, se da un alto desarrollo en las artes, la religión y el comercio y se edifican las pirámides del Sol y la Luna como antecedente arquitectónico. El periodo posclásico marca nuevos rasgos culturales procedentes del centro de Mesoamérica, la metalurgia es una de las actividades que, por haber hecho su aparición en la Mesoamérica posclásica, viene a caracterizar este periodo.

hecho su aparición en la Mesoamérica posclásica, vine a caracterizar este periodo.

Con el transcurrir de las civilizaciones se va consolidando nuestra identidad cultural, haciéndose necesaria una sistematización de los procesos para las distintas producciones artísticas.

En México la educación artística tiene como objetivo el formar profesionistas que fundamentalmente preserven y amplien el patrimonio artístico-cultural de las Bellas Artes, para la consolidación de este objetivo, por más de 50 años el Instituto Nacional de Bellas Artes ha desarrollado bajo la aprobación de la Secretaría de Educación Pública diversos planes y programas de estudio.

El INBA es la institución encargada de consolidar los principios establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política Mexicana, en cuanto a "Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales, propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura y lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación" ¹

El Instituto Nacional de Bellas Artes, al tener, entre otras finalidades, la organización y el desarrollo de la educación profesional en todas las ramas, es sin duda, el espacio preponderante para acceder a la formación académica de artistas, así como uno de los principales promotores de la cultura en nuestro país.

Al ser el Instituto Nacional de Bellas Artes, uno de los espacios más importantes en la formación de artistas plásticos, bailarines, músicos, actores, escenógrafos, artesanos, etc., se convierte en una institución educativa con un amplio mercado

¹ Dirección de Asuntos Académicos Manual de Procedimientos .

laboral para los profesionistas en pedagogía, sin olvidar que se requiere también de la confluencia de otros profesionistas para realizar un trabajo interdisciplinario, que incida favorablemente en el desarrollo educativo del ámbito artístico.

La pedagogía como disciplina que aborda el fenómeno educativo, nos brinda a los egresados los elementos necesarios para reflexionar y generar propuestas en torno a los principios, objetivos y fines que orientan toda acción educativa, así como los aspectos de orden teórico y científico-investigativo, las formas de planificación y/o instrumentación de las acciones tendientes a mejorar o enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello la práctica pedagógica debe ser comprendida como el resultado de diversas negociaciones entre diferentes protagonistas bajo un marco de acción que compete a las instituciones y a motivaciones epistemológicas o políticas.

El constante desarrollo tecnológico impacta en la gestión administrativa de las instituciones educativas, por lo que se abre un espacio más para que los profesionistas con una formación pedagógica podamos incursionar en este ámbito, ya que actualmente las distintas concepciones sobre la educación constituyen un campo en el que sociedad y ciudadanos son elementos nodales en la escuela como institución. Las instituciones conviven con alumnos y maestros menos condescendientes con las deficiencias en su funcionamiento, situación también presente en el contexto de la educación artística.

La adaptación de cualquier institución educativa a un entorno cambiante, no constituye un proceso espontáneo o automático; para lograr esta adaptación, de manera exitosa, es necesario una reflexión centrada en el contexto social y las políticas educativas, así como en el tipo de individuo que se desea formar.

El describir y analizar las actividades que realicé a lo largo de cuatro años en el Instituto Nacional de Bellas Artes, tiene como objetivo resaltar los espacios que

en la práctica el pedagogo ha conquistando, así como reflejar parte de la importante labor que desempeñamos dentro de la educación artística; espacio que sistemáticamente muestra renuencia a nuestro ejercicio profesional.

Este trabajo es el resultado de una doble experiencia, en un primer momento, participando en un programa de evaluación institucional y posteriormente en el ámbito de la administración y planeación educativa.

La evaluación institucional, en la actualidad es considerada como un instrumento privilegiado de la administración así como de ciertas políticas educativas, convirtiéndose en una herramienta que permite conocer la dinámica institucional, es decir a través de diversos mecanismos se pueden obtener datos que sustenten la toma de decisiones para el manejo y desempeño de una institución.

A partir de los años 80, la Evaluación Institucional en el ámbito educativo, es concebida como un poderoso instrumento de reordenación de las instituciones, teniendo gran aceptación a nivel mundial; si bien en México el énfasis ha sido puesto, por ahora en la educación superior, la experiencia de otros países, empezando por Estados Unidos muestra que esta es una tendencia internacional y globalizante que alcanza tanto a las instituciones de educación superior públicas como a las privadas (cfr. Valente, Giovanna y Vareal Gonzálo).

Bajo este enfoque la evaluación institucional se ha empleado como estrategia para mejorar la calidad de la educación, siendo el marco referencial para múltiples ejercicios con diversas metodologías tendientes a favorecer una cultura de evaluación que impacte en todos los niveles de nuestro sistema educativo.

Participar en la evaluación institucional de las escuelas de educación artística del

Instituto Nacional de Bellas Artes, me permitió conocer un espacio laboral en el que los formadores de profesionistas del área artística, muestran una clara y marcada resistencia hacia el desempeño profesional del pedagogo; debido a que consideran que desconocemos los contenidos particulares y específicos del ámbito artístico y ante tal desconocimiento, se ha generado la hipótesis de que no es viable que agentes externos a su comunidad "pretendan" modificar su ejercicio profesional.

A pesar de las dificultades a las que me enfrenté, la experiencia obtenida ha sido sumamente enriquecedora ya que he participado en un sistema educativo que cuenta con un cuerpo de contenidos, experiencias de aprendizaje y metodologías muy particulares, por lo que los profesionistas en pedagogía no podemos pretender abordar este tipo de formación bajo el marco referencial de las funciones y procesos correspondientes a otros campos educativos.

Si bien es cierto que el Instituto Nacional de Bellas Artes como institución educativa, debe responder al amplio espectro de "validaciones oficiales", es parte de nuestra función el buscar las orientaciones pertinentes para el uso de métodos y conocimientos que la disciplina pedagógica puede ofrecer a fin de enriquecer la formación artística profesional.

En este informe en el primer capítulo se hace una breve reseña del contexto histórico-social de la educación artística en nuestro país, posteriormente describo la concepción y desarrollo del programa de evaluación institucional y por último, comparto mi experiencia al desempeñar actividades de control escolar y planeación académica, considerando que en el ámbito de la educación artística y en este tipo de actividades es sustantiva la colaboración de un equipo pedagógico a fin de generar soluciones que permitan la conjunción y consolidación de los componentes académicos y las acciones administrativas.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Con la finalidad de adentrarnos en el origen y evolución de la institución que por más de 50 años ha sido un espacio de formación, difusión e investigación de la educación artística en México es necesario emprender una revisión documental que de cuenta de las distintas estructuras curriculares cursadas a lo largo de nuestra historia educativa.

A pesar de que la educación artística ha sentado precedente, ésta ha sido precariamente estudiada. En los procesos formativos que se insertan en la educación "no formal" o "no institucional cobra relevancia la memoria histórica, en particular debemos recuperar las diferentes articulaciones ideológicas de determinada sociedad en la cual como lo describe Escalante se prepara y adapta a los individuos para su adecuada inserción dentro de las tareas sociales; para la asimilación de determinadas normas de conducta, puntos de vista y criterios de valoración (Pablo Escalante, 1985:15).

El arte se encuentra presente en las diversas organizaciones sociales y políticas, las fuentes escritas nos permiten recuperar el desarrollo de diferentes formas para acceder a la enseñanza de los denominados, de acuerdo al momento histórico, oficios, artes o actividades estéticas.

En la educación del México antiguo, cada individuo desde el momento de nacer ya tenía una misión específica, ésta era determinada de acuerdo a la condición social de cada familia y era el antecedente para que los individuos accedieran a la escuelas para guerreros o bien a una formación sacerdotal, bajo esta misma línea se actuaba con las mujeres y se determinaba el acceso o no a las instituciones culturales superiores.

En la sociedad prehispánica se establecen los centros de formación denominados *Calmécac*, centro educativo dedicado al dios Quetzalcóatl y el *Telpochcalli* centro encomendado al dios Tezcatlipoca.

Junto a todos los templos o centros educativos de más autoridad destacan las casas llamadas *cuicacalli* "casa de canto", en éstas residían maestros cuya función principal consistía en enseñar a cantar y bailar a mozos y mozas.

En la región de Cholula destaca la existencia de las denominadas "casa de música" en ellas residían los indios más respetables de todo el pueblo y eran los encargados de dirigir la vida en estos templos, como función principal de los residentes de ésta se encontraba el acompañar en procesión, delante de ellos, tocando sus instrumentos de viento, a los sumos sacerdotes.

Otros espacios conformados en esta época para la formación en el área de música, el canto y la danza eran el *Mecatlan*, institución en la que se adiestraba en el arte de tocar instrumentos y se ejecutaba la danza ritual denominada "macehualiztli". El *Tlapixcatzin*, era el centro en el cual se enseñaban los cantos de los dioses y se difundían los mismos a nivel popular; el sacerdote encargado *Tlapixcatzin* "El conservador", debía difundir mediante el pregón el pensamiento místico-guerrero del pueblo mexicana en toda la sociedad y era el revisor-censor de todos los cantos que se enseñaban en el pueblo.

En esta época la ciudad de México, Texcoco y Tlacopan son descritas por los historiadores, como los reinos de mayor esplendor artístico, López Agustín describe que había toda la curiosidad y pulideza del mundo, había casas de danza muy bien edificadas y galanas, con muchos aposentos grandes y espaciosos alrededor de un hermoso patio grande para el ordinario baile. (López Agustín 1985, Vol. I:86)

Mas tarde, en la época de la Colonia resalta como estrategia para la instrucción y castellanización del indígena el que los misioneros emplearan la música, la pintura y el teatro como los medios principales para su proceso evangelizador.

Como registro de la primer institución educativa edificada en la Nueva España se encuentra la escuela de Texcoco, misma que dio inicio a sus actividades en 1523; posteriormente en 1526 a espaldas de la capilla de San Francisco se construye la escuela de San Francisco de México, estas escuelas a cargo de los franciscanos recibían a los hijos de los principales y bajo una vigilancia constante se enseñaba a leer, escribir, la doctrina cristiana, música y canto.

Tanto en las escuelas como en los colegios², fundados por los misioneros españoles, se disponía de cátedras de música y literatura. Con la llegada de otras ordenes cristianas (jesuitas y dominicos) las labores educativas fueron teniendo mayor impacto entre los indígenas. Los dominicos crearon en Puebla y México importantes instituciones en las que se enseñaban artes y teología.

En los primeros años de la Colonia inician las gestiones ante la Corona Española para establecer una institución que sirviera para la educación de los jóvenes en las diversas ramas del saber humano, estos esfuerzos fueron recompensados el 21 de septiembre de 1551, fecha en la que fue expedida la Cédula Real en la que se ordenaba la fundación de la Real Universidad de México, dando inicio a la delicada tarea de formación de cientos de mexicanos que han podido acceder a la

² Ante la necesidad de brindar educación a los mestizos y criollos, a mediados del siglo XVI surgen los colegios "El colegio de San Juan de Letran fundado en 1528 inicialmente fue una casa de caridad con una escuela primaria. En 1547, don Antonio de Mendoza expidió una orden que le permitía ofrecer estudios mayores, sus objetivos iniciales eran recoger, proteger y sostener por cuenta de la corona, a los niños mestizos abandonados por sus padres y que se convirtían en vagos. Paralelamente a este colegio, se fundó uno de niñas llamado de Nuestra Señora de la Caridad, donde se enseñaba la doctrina y elementos de lectura, escritura y buenas costumbres. Otro colegio destinado a la educación superior fue el de Santa María de Todos los Santos destinado a la educación superior [...]En 1573 los jesuitas fundaron el colegio de San Pedro y San Pablo, con el apoyo económico de acaudalados propietarios fundaron tres nuevas escuelas: San bernardo, San Miguel y San Gregorio, estas escuelas se incorporaron en el año de 1576 al Colegio de San Ildefonso. Bolaños Martínez Victor Hugo "introducción al estudio de la Pedagogia" Pág. 465.

educación, la ciencia y la cultura. En esta época resalta la creación de la Academia de San Carlos, fundada por Real Cédula de 25 de diciembre de 1783 como Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes.

Si bien con la cristalización de los estudios universitarios y el intento ilustrado de una mejor educación, se puede interpretar que en el México Colonial no existía segregación por cuestiones educativas, es vital recordar que a esta formación sólo accedían los cristianos que de acuerdo con la conformación social de esta época, eran considerados de "sangre pura y de buenas costumbres".

El surgimiento de un México independiente se enfrenta a la ignorancia en la que se encontraba la mayoría de los "plebeyos", siendo evidente la imperiosa necesidad de conformar una estructura educativa que rescatará de la ignorancia a la gran mayoría del pueblo indígena.

Esta situación permite que los primeros gobiernos liberales creen las instancias que se encargarían de la educación pública. En el período comprendido de 1821 a 1836 se establece la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, posteriormente surge el Ministerio de Instrucción Pública e Industria (1841), a partir de este período se inician una serie de movimientos internos conducentes a la paulatina consolidación de un sistema educativo.

El triunfo definitivo para la educación se da en el período liberal comprendido en 1867, la academia de San Carlos es rebautizada como Escuela Nacional de Bellas Artes.

La reseña histórica de la Secretaría de Educación Pública reporta que en el gobierno de Benito Juárez se estructura la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Siguiendo el espíritu de las leyes de Reforma le

imprime a la enseñanza pública el carácter de laica, gratuita y obligatoria. (Bosquejo Histórico de la Secretaría de Educación Pública página WEB).

La formación artística también fue comprendida en este nuevo establecimiento, en el texto de Duran la autora nos da cuenta de que en el gobierno juarista con el propósito de establecer la independencia cultural, como había ocurrido con la política, se dio a la tarea de realizar diversas acciones. En 1867, los liberales juaristas promulgaron la Ley de Instrucción pública, que prevé el establecimiento de un sistema educativo con escuelas de educación primaria, secundaria y preparatoria, así como escuelas de jurisprudencia, medicina, minas, bellas artes, agricultura y comercio". (Durán, Sylvia 1999:397)

Es hasta este período con la promulgación de esta ley que se decreta la impartición de dibujo y música (formación artística) en todos los grados de educación primaria (1° a 5° año), y se otorga la validez a diferentes escuelas de arte, de las que destacan la escuela de bellas artes abocada específicamente a las artes plásticas, la escuela de música y declamación y una escuela de artes y oficios.

A pesar de este nuevo giro, que permite establecer una formación artística como parte de la educación brindada en el nivel elemental, no se logra su consolidación debido al marcado y radical contraste que existe en nuestro país con relación a la forma de abordar el proceso de enseñanza –aprendizaje en la educación rural y la educación urbana, lo que nos inserta en dos mundos educativos cuyas diferencias pueden ser abismales.

El análisis y las reformas continuaron, el 18 de abril de 1905 surge la iniciativa para la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo primer secretario fue Justo Sierra; la enseñanza primaria elemental de 5 años, obligatoria entre los seis y catorce años, comprendía la enseñanza de la lengua nacional, aritmética, conocimientos elementales intuitivos de las cosas, rasgos geográficos

importantes de la historia de México, los deberes de los habitantes de la República, dibujo, canto y trabajos manuales y en las escuelas rurales -trabajos agrícolas-. A esta secretaría se le asignó la coordinación de las ya existentes Escuela Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación y la Escuela de Artes y Oficios para varones y mujeres.

En 1910 el maestro Sierra crea la máxima institución de cultura del país, "La Escuela de Altos Estudios", en ella se fomentaría la investigación en todos los campos de las humanidades, ciencias exactas y ciencias sociales, la creación de la Escuela de Altos Estudios es el antecedente de la Universidad Nacional misma que se conformó con las escuelas de jurisprudencia, medicina, ingeniería, bellas Artes y altos estudios.

Los trabajos emprendidos por Justo Sierra paulatinamente fueron eclipsados, el presidente Díaz Ordaz presentó un plan "utópico" de reestructuración en el que proponía la apertura para que los ciudadanos contaran con una formación fuera de México. Se mandarían a los estudiantes más avanzados para que recibieran formación a París y a su regreso transmitirían las enseñanzas recibidas, este proyecto no prosperó y ante la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública (1917), los esfuerzos del maestro Sierra quedaron anulados. En este período la enseñanza elemental pasa a ser responsabilidad de los ayuntamientos y las escuelas del distrito federal quedaron bajo la supervisión de la Dirección General de Educación.

Dos años después, ante la caída de Carranza, el nuevo gobierno a cargo de Huerta decretó que la Universidad, ya denominada Nacional, asumiera la responsabilidad de la educación del país. Bajo esta estructura José Vasconcelos, quien había pertenecido a un grupo de jóvenes intelectuales con un espíritu amante de la cultura y con una convicción de que el problema de México tenía sus orígenes en la educación; delineó la nueva organización para la Secretaría de Educación, siendo

ésta aceptada en 1921 por el entonces presidente Alvaro Obregón.

El 10 de octubre de 1921 la Secretaría de Educación quedo bajo el mando de José Vasconcelos; diversos documentos dan cuenta que el maestro Vasconcelos percibió con claridad múltiples aspectos de la sociedad mexicana como la educación indígena, la educación rural para mejorar el nivel de la vida del campo, la educación técnica para elevar el nivel de vida de las ciudades, creación de bibliotecas, publicación de libros populares, popularización de la cultura. La educación rural fue una de las preocupaciones más importantes del secretario, quien encontró en la historia nacional, la inspiración para crear una de las instituciones mexicanas de mayor autenticidad: La misión cultural (Bolaños 1983:503)

Las misiones culturales se conformaban por un grupo de maestros, un jefe, un trabajador social, un experto en higiene en cuidados infantiles y primeros auxilios, un instructor de educación física, un maestro de música, un especialista en artes manuales y un especialista en organización de escuelas y métodos de enseñanza, impartían formación por un tiempo en una comunidad y posteriormente se trasladaban a otra región.

La política cultural en esta época cimentó la producción artística; en este campo se tomaron medidas centrales para que su enseñanza se impartiera de manera sistémica y llegar a sectores más amplios del país.

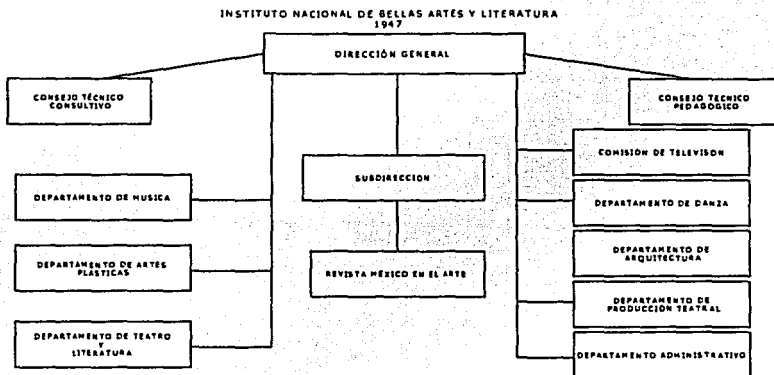
Posteriormente en la administración del Lic. Miguel Alemán, una vez efectuada una larga reflexión en cuanto a la organización idónea, analizado ventajas y desventajas de una organización dependiente del estado y una reorganización de los trabajos emprendidos en la rama de las Bellas Artes desde 1921 por la Secretaría de Educación Pública, se establece una estructura orgánica que en 1946 es denominada como Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Bajo una "posición nacionalista" y con un proyecto denominado de Alta Cultura vinculado al aspecto educativo, se marca el inicio para desarrollar y estimular a mexicanos dotados de genio artístico. Todos los jóvenes mexicanos deben tener oportunidad para que, dentro del alcance de su personal capacidad intelectual, puedan recibir una educación completa que partiendo de la primaria pase a través de la secundaria y de la preparatoria hasta la técnica, la profesional y la universidad.... Con el objeto de estimular a quienes se encuentran dotados de genio artístico se creará el Instituto de Bellas Artes, como un organismo descentralizado pero sujeto a la orientación que le imparte el estado y adonde concurrirán quienes hayan descollado en las bellas artes, auditivas o plásticas (*sic.* Miguel Alemán: Informe Presidencial 1° de septiembre de 1947).

El Instituto Nacional de Bellas Artes se constituye como el encargado de "Planear, organizar, dirigir y difundir el cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las Bellas Artes y de la Educación Artística y Literatura en sus diferentes modalidades"³.

³ DIARIO OFICIAL Manual General de Organización de la SEP pag. 46

1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INBA



Se estableció el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que ha cumplido con los fines que le asigna su creación. Lic. Miguel Alemán. Informe Presidencial 1º de septiembre de 1947.

Las siguientes funciones le fueron encomendadas a su creación, conservando, hoy en día su vigencia:

- "Cultivar, fomentar, estimular, crear e investigar las Bellas Artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas, la danza y las bellas letras, en todos sus géneros y la arquitectura.
- Organizar y desarrollar la educación profesional en todas las ramas de las Bellas Artes; la Educación Artística y Literaria comprendida en la Educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal.
- Fomentar la organización y la difusión de las Bellas Artes, inclusive las Bellas Letras; por todos los medios posibles y orientada a esta última hacia el público en general y en especial hacia las clases populares y la población escolar.

- Estudiar y fomentar la Televisión aplicada a la realización, en lo conducente, de las finalidades del Instituto".⁴

Al quedar esta institución constituida como la responsable de las actividades artísticas en sus aspectos de creación, investigación, educación y difusión en todos los grados y encontrarse todos estos aspectos con un vínculo pleno, con el transcurrir de los años la estructura orgánica del INBA, se fue adecuando a las necesidades culturales y educativas de cada época.

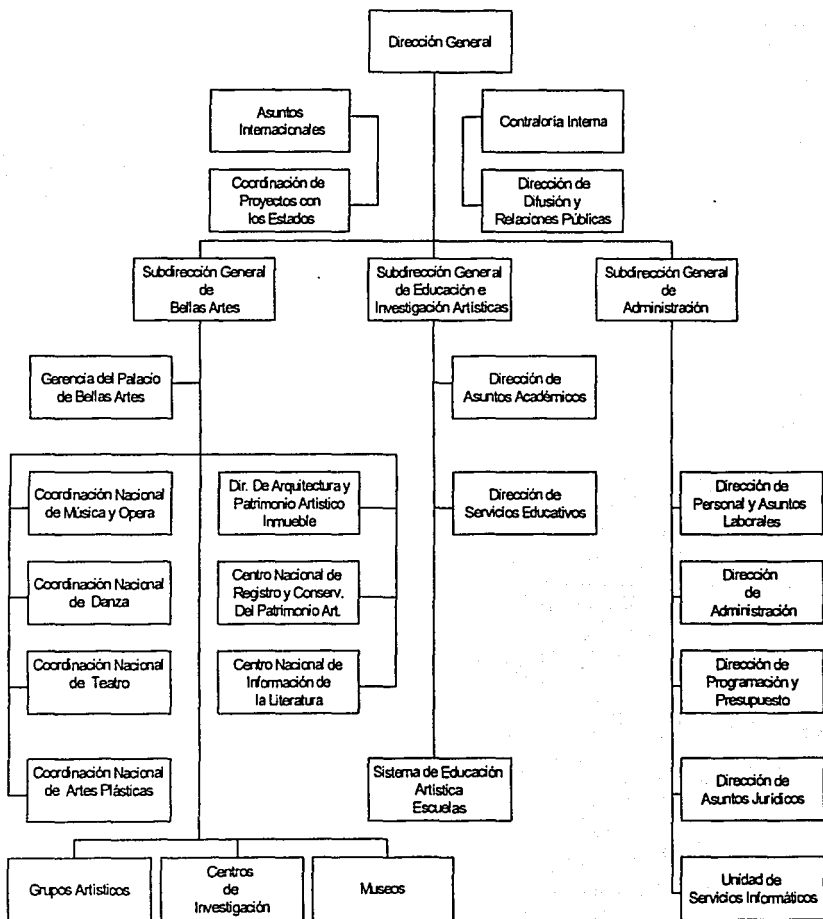
El crecimiento, impacto y seguimiento de las acciones del INBA hizo necesaria, la incorporación y coordinación de las funciones del INBA a la nueva estructura orgánica creada en 1988 y denominada como Consejo Nacional para la Cultura y las Artes⁵, institución cuya dinámica de trabajo docente, investigación, desarrollo y difusión cultural constituye una enorme importancia para la educación y difusión de las artes en el nivel profesional de México.

Como toda institución sólida, vigorosa y con diversos proyectos en beneficio de la educación artística, es comprensible que con el transcurrir de los años exista una desarticulación relacionada a la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, criterios de evaluación, niveles de atención, coordinación académica, administración escolar y desorganización en los diversos proyectos de investigación.

⁴ IDEM

⁵ "El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) es un organismo del gobierno de México que se ocupa de conservar y estudiar el patrimonio cultural nacional, de apoyar el trabajo de los artistas y los intelectuales y de difundir la cultura nacional y universal. El CONACULTA cumple su labor coordinando el trabajo de numerosas instituciones públicas de carácter federal que tienen a su cargo una parte considerable del patrimonio, los servicios y la infraestructura culturales del país: museos, zonas arqueológicas, auditorios, bibliotecas, archivos, centros de investigación y educación, medios de comunicación y programas de apoyo a la creación intelectual y artística". Página WEB.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES



Esta situación fue detectada en las diferentes gestiones administrativas por las autoridades correspondientes y a fin de brindar las orientaciones pertinentes para la consolidación del sistema de educación artística se conforma la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas S.G.E.I.A. la cual busca garantizar la proyección, el fomento, conservación y difusión de las diferentes creaciones artísticas.

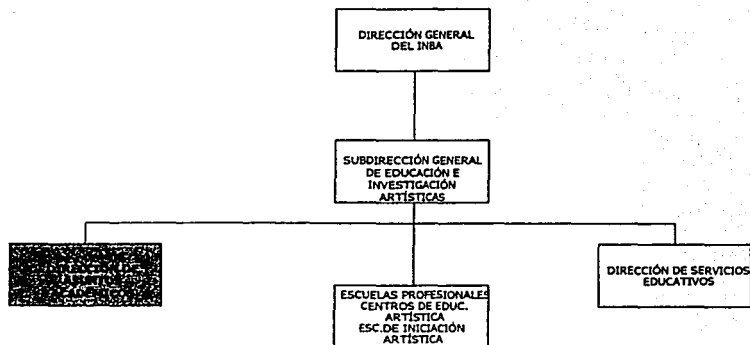
En apego a la función de organizar y desarrollar la educación profesional en el campo de las Bellas Artes, se dio inicio a la sistematización de una serie de trabajos iniciados en diferentes Talleres Artísticos en el área de música, danza y teatro, siendo éstos considerados como los precursores de una formación de artistas así como el antecedente inmediato de la preparación de públicos.

Con la integración de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas el INBA establece ciertos lineamientos académico-administrativos a través de los cuales los "talleres" que con el transcurrir de los años se consolidan como escuelas, marcan las bases para el inicio de una serie de trabajos tendientes a desarrollar y fortalecer diversas currículas que permitan brindar educación artística con un reconocimiento oficial.

Las orientaciones correspondientes para la planeación y orientación académica, validación y registro de los planes de estudio han estado a cargo de dos direcciones que orgánicamente integran la S.G.E.I.A., la Dirección de Asuntos Académicos y la Dirección de Servicios Educativos de las cuales depende el sistema denominado "Sistema de Educación Artística" ⁶ en el que se agrupan los diferentes niveles y opciones de formación artística (Escuelas de educación artística en todos sus niveles).

⁶ Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas/ página WEB

1.2. Sistema de Educación Artística



La Dirección de Asuntos Académicos es la instancia responsable de coordinar los trabajos de análisis y organización sistemática de los contenidos, objetivos y métodos de enseñanza, así como la validación de los planes y programas de estudio de distintos centros de educación artística que se encuentran asociados al INBA en toda la República Mexicana; asimismo es responsable del seguimiento y evaluación de los centros de investigación y se encarga de planear, coordinar e instrumentar cursos de extensión académica, en los que se integran seminarios, diplomados y conferencias que apoyan la labor docente.

Otra de sus funciones es el coordinar y supervisar la aplicación de los marcos normativo-académicos, para el funcionamiento de los organismos colegiados de las escuelas y centros de investigación, los programas de apoyo extraescolar y los procesos de contratación de personal académico para los diferentes centros de formación artística en todos sus niveles.

La Dirección de Servicios Educativos coordina los trámites de proceso de admisión, registro, inscripción, acreditación, servicio social, titulación, becas y certificación de los estudios que se imparten en las 29 escuelas del Sistema de Educación Artística, asimismo se encarga de coordinar los proyectos de apoyo educativo a las escuelas, en los que se incluyen material didáctico, orientación educativa y fortalecimiento de grupos artísticos.

Los trabajos emprendidos por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas han propiciado que esta modalidad educativa llegue a la mayoría de entidades federativas, así como a los diferentes niveles educativos; en la actualidad el INBA brinda una formación académica con el grado de licenciatura y postgrado, recordando que a lo largo de la historia ha sido necesario realizar modificaciones tanto administrativas como en lo que compete a la estructura curricular de la formación que brinda el propio Instituto.

Como resultado de los distintos replanteamientos de los currícula, de las orientaciones y seguimiento académico-administrativo y los antecedentes particulares de cada una de las áreas de formación artística el INBA ha podido conformar un sólido espacio con una oferta educativa que comprende por 29 escuelas con una capacidad de atención para los niveles educativos inicial, medio y superior así como cuatro centros de investigación.

Conformación del Sistema de Educación Artística:

Nivel básico:

- Son cuatro las Escuelas de Iniciación Artística *E.I.A.*, que se encuentran ubicadas exclusivamente en el Distrito Federal y en ellas se brinda, a una población muy heterogénea, bajo un sistema semiescolarizado, una formación introductoria a las diferentes especialidades de la Danza, Artes Plásticas, Teatro y Música.

Nivel Medio:

- El nivel medio superior del INBA esta integrado por 12 Bachilleratos de Arte y Humanidades: 3 en el Distrito Federal y 9 en las diferentes entidades federativas del país. Este bachillerato denominado Centro de Educación Artística " CEDART" cuenta con un plan de estudio que ofrece una formación integral en cuanto a los contenidos correspondientes a la curricula de bachillerato y los contenidos de una especialidad artística, todo bajo el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública.

• **Distrito Federal:**

- CEDART "Diego Rivera"
- CEDART "Frida Kahlo"
- CEDART "Luis Spota Saavedra"

• **República Mexicana:**

- CEDART "Miguel Bernal" Morelia, Michoacán
- CEDART "Juan Rulfo" Colima, Colima
- CEDART "Miguel Cabrera" Oaxaca, Oaxaca
- CEDART "José Eduardo Pierson" Hermosillo, Sonora
- CEDART "Ignacio Mariano de las Casas" Querétaro, Qro.
- CEDART "Ermilo Abreu Gómez" Mérida, Yucatán
- CEDART "David Alfaro Siqueiros" Chihuahua, Chihuahua
- CEDART "José Clemente Orozco" Guadalajara, Jalisco
- CEDART "Alfonso Reyes" Monterrey, Nuevo León.

Nivel Superior:

Los trabajos de seguimiento de las diferentes especialidades artísticas han permitido que el INBA ofrezca estudios con el grado académico de licenciatura y/o

Nivel Superior:

Los trabajos de seguimiento de las diferentes especialidades artísticas han permitido que el INBA ofrezca estudios de nivel licenciatura y/o con una especialidad a través de 13 escuelas, de las cuales 11 se ubican en el Distrito Federal:

- ***Academia de la Danza Mexicana:*** Imparte estudios de nivel medio superior con la carrera de Intérprete de Danza de Concierto y la formación especial para varones.
- ***Conservatorio Nacional de Música:*** Tiene registrados 25 planes de estudio de licenciatura, divididos en cuatro áreas: **Interpretación Musical** de Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Flauta, Fagot, Clarinete, Oboe, Corno Inglés, Corno Francés, Trompeta, Trombón Tuba, Percusiones, Piano, Guitarra, Arpa, Organo, Clavecín; **Canto**, **Docencia** (Enseñanza musical escolar); **Investigación** (Musicología) y **Creación** (Composición).
- ***Centro de Investigación Coreográfica:*** Ofrece la especialidad en Creación Dancística en el nivel medio superior, con una duración de dos años.
- ***Escuela de Artesanías:*** Imparte estudios de técnico artesanal con especialidad en ebanistería, esmaltes, cerámica, estampado, joyería y orfebrería, textiles, vitrales y metales.
- ***Escuela de Diseño:*** Esta escuela esta orientada para formar artistas diseñadores, docentes e investigadores que realicen aportaciones al campo del diseño; imparte estudios de Licenciatura en Diseño, Maestría en Creatividad, Diseño y Comunicación, cursos de educación continua y diversas especialidades en esta rama.
- ***Escuela de Laudería:*** La escuela de Laudería se encuentra ubicada en la ciudad de Querétaro, únicamente ofrece esta formación, a una matrícula muy restringida, a lo largo de 10 semestres de estudio.
- ***Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea:*** Su principal objetivo es formar bailarines que puedan ejecutar, con calidad dancística, las obras de los repertorios clásicos, neoclásicos y contemporáneos, así como la preparación de

docentes altamente especializados en la enseñanza de la danza. Ofrece una carrera de nivel medio básico, denominada Iniciación y Sensibilización en Danza Contemporánea; dos carreras de nivel medio superior: Bailarín Ejecutante de Danza Clásica y Bailarín Ejecutante de Danza Contemporánea y dos licenciaturas: Licenciatura en Docencia de la Danza Clásica y Licenciatura en Coreografía.

- *Escuela Nacional de Danza Folklórica Mexicana:* Ofrece estudios de iniciación artística en danza folklórica y bailarín de danza folklórica.
- *Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello:* Sus planes de estudio permiten el ingreso de población infantil, a partir de los 4 años, y de 16 a 26 años para el nivel medio superior; brinda la especialidad en danza folklórica o en danza española.
- *Escuela Nacional de Arte Teatral:* Esta escuela tiene como objetivo formar profesionales de teatro con el grado de licenciatura en las carreras de actuación y escenografía, a través de un sistema de enseñanza que vincula la investigación y experimentación permanente con la práctica del quehacer teatral.
- *Escuela Nacional de Pintura Escultura y Grabado. Mejor conocida como "La Esmeralda"* se encuentra enfocada a la formación de profesionales en Artes Plásticas que respondan a las necesidades de una sociedad dinámica, abiertos a nuevas alternativas culturales y tecnológicas.
- *Escuela Superior de Música:* Ofrece licenciaturas en: Ejecución de arpa, clavecín, oboe, clarinete, viola, flauta o violonchelo. ejecución de piano, ejecución de guitarra, ejecución de fagot, corno, trompeta, trombón, tuba o percusiones; ejecución de violín, contrabajo; estudios de composición y dirección.
- *Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey:* En el área de Música ofrece estudios de licenciatura para ejecutante de piano, guitarra, violín, flauta, trompeta, clarinete y enseñanza musical; y en el área de Danza ofrece estudios de ejecutante de danza folklórica, ejecutante de danza clásica, ejecutante de

danza contemporánea y la licenciatura en enseñanza de la danza con especialidad en clásico o contemporáneo.

1.3. Centros de Investigación Artística:

- **CENIDIM "Carlos Chávez"**: El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical, tiene como antecedente inmediato la sección de Investigación Musical del INBA, fundada en 1946; el CENIDIM, tiene por tarea sustantiva el estudio, la preservación y la difusión del patrimonio musical mexicano.
- **CITRU "Rodolfo Usigli"**: Como objetivos principales del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral destacan la realización de investigaciones que contribuyan al conocimiento y la reflexión sobre el elemento que integra su discurso y a todo lo largo de la historia teatral de nuestro país. Recopilar y organizar toda la información útil para el conocimiento del Teatro en México. Proponer vínculos y actividades conjuntas con las comunidades teatrales artísticas y académicas. Promover y difundir el conocimiento del Teatro en México entre las comunidades artísticas y académicas.
- **CENIDIAP**: El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de las Artes Plásticas fue fundado en 1985, su tarea principal es la reflexión y el rescate documental de la memoria histórica de las artes plásticas mexicanas contemporáneas; estudia el arte mexicano a través de diversas disciplinas y metodologías.
- **CENIDI-DANZA "José Limón"**: Centro de Investigación, Documentación e Información de la Danza, tiene por objetivos rescatar, recopilar, documentar, elaborar, producir, organizar, conservar y archivar todo lo relacionado con la danza. Realizar un trabajo vinculado directamente con la práctica dancística, fomentar el intercambio de publicaciones nacionales e internacionales con archivos, bibliotecas, compañías, investigadores, críticos y estudiantes de la danza mexicana; fomentar el intercambio de ideas y experiencias relacionadas con la danza mediante encuentros nacionales e internacionales; dar asesoría institucional a dependencias gubernamentales y privadas que lo soliciten.

2. Proyecto de Evaluación Institucional

Como pasante de la Licenciatura en Pedagogía, tuve la oportunidad de ser colaboradora en la *Dirección de Asuntos Académicos*. En esta unidad académico-administrativa, fui adscrita al entonces denominado Departamento de Planeación Académica desarrollando las funciones encomendadas a la plaza de "Analista de Sistemas Administrativos".

El "Analista de Sistemas Administrativos", específicamente en este departamento, tiene entre sus funciones el realizar asesoría pedagógica, entendiendo esta actividad como el brindar las orientaciones que en materia de elaboración de planes y programas de estudios requieren las escuelas de educación artística, así como colaborar con las escuelas para las actividades de actualización y formación docente.

Con la finalidad de atender esta función, cada "Analista" es responsable de los trabajos de orientación y planeación académica de alguna (s) de las escuelas que conforman el Sistema de Educación Artística del INBA.

Siendo esta la principal actividad a desempeñar, como parte importante en mi formación laboral, tuve la oportunidad de participar en el *proyecto de Evaluación Institucional de las Escuelas de Educación Artística del INBA*; por lo que mis actividades, así como las de los otros analistas, se abocaron a puntualizar y estructurar el documento rector de esta Evaluación.

En todo proceso de evaluación, el propósito fundamental es obtener información para conocer, orientar o transformar el objeto evaluado; en el terreno educativo la evaluación institucional debe de ser un proceso permanente que permita planear

las actividades, estimar avances y logros y tener una constante actualización; la consolidación de la formación artística de las Escuelas del INB, no ha sido tarea fácil, cada escuela ha atravesado por diversas situaciones que históricamente fueron conformando los antecedentes para proyectar modificaciones tanto administrativas como en lo que compete a la estructura de cada una de ellas.

Al tener cada disciplina artística ciertas particularidades en cuanto a la formación de artistas bajo un sistema escolarizado, el empleo de metodologías muy dispares entre los propios docentes de cada área, criterios de evaluación poco claros, condiciones para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, permeadas por procesos administrativos y políticos considerados por algunos participantes como inadecuados, generaron cierto impacto, traducido a nivel de conflicto académico-administrativo en el propio Instituto Nacional de Bellas Artes.

La mezcla de estos componentes, que en algunos planteles educativos era vivenciada como una situación conflictiva, encontró la coyuntura para ser abordada mediante un requerimiento oficial del propio Sistema Educativo Nacional.

En el gobierno de Carlos Salinas es promulgado el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994, en el que el gobierno federal delineó un nuevo modelo educativo para el país, redefinió prioridades, propuso racionalizar costos y buscar nuevas formas de organización y financiamiento, simplificar la administración, articular los niveles educativos y convocar a la participación social.

Si bien, en este programa, no se plasmó un rubro en el que de manera específica se estipularan los lineamientos a los que debía apegarse la educación artística, al ser este tipo de formación parte oficial de los estudios que regula y autoriza la Secretaría de Educación Pública, debía responder a los requerimientos correspondientes al sistema.

Esta situación marca la pauta para que las instancias correspondientes tanto del Instituto Nacional de Bellas Artes como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, articularan estrategias con las que se permitiera hacer una revisión y reajuste de las condiciones académicas y laborales del personal académico, administrativo y de investigación, así como un diagnóstico de las instalaciones en las cuales se ubicaba cada escuela y conocer la dinámica académica y administrativa que particularmente se realizaba en cada centro educativo.

Bajo este entorno se da inicio a la Reforma Educativa del Sistema de Educación Artística de nuestro país, teniendo como primer acción la Evaluación Institucional. La Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, S.G.E.I.A., encomendó a la Dirección de Asuntos Académicos la elaboración del Programa de Evaluación Institucional, por lo que como personal administrativo de esta Dirección, mi actividad consistió en participar en la redacción de la fundamentación, presentación y diseño de instrumentos de investigación.

Analizar el desempeño de una institución no es una tarea fácil, comprende la revisión de prácticas y experiencias diversas que se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como abordar de manera adecuada los conflictos laborales que influyen en este proceso. Por ello, para consolidar el proceso de evaluación y obtener información del nivel inicial, medio y superior correspondiente a las diferentes escuelas del INBA, se contempló la siguiente estrategia de trabajo:

- *Conformación del equipo de trabajo.*
- *Determinación de la población.*
- *Contacto con la comunidad para detección de necesidades*
- *Elaboración de propuesta*
- *Compilación del documento rector*
- *Selección de instrumentos de investigación*
- *Resultados.*

2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

En el año de 1993, período en el cual se da inicio al programa de evaluación institucional, la Dirección de Asuntos Académicos del INBA, orgánicamente contaba con una estructura administrativa de 2 subdirecciones y cada una de ellas con 2 jefaturas de departamento; de las cuales dependían los puestos de "Analista de Sistemas Administrativos".

En virtud de la prioridad del proyecto, el equipo de trabajo quedó integrado con el personal, que de ambas subdirecciones, brindábamos apoyo académico-administrativo a cada plantel educativo, debido a que la dinámica de trabajo nos permitía, a cada uno de nosotros, contar con los antecedentes histórico-académicos así como el conocimiento del ambiente laboral que se vivía en cada escuela; como coordinadores generales, encargados de la programación y la revisión de las tareas a desempeñar, se designó a cada jefe de departamento.

2.2. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población es conformada por los sujetos e instituciones que integran un grupo con características similares; debido a que en cada escuela del INBA el perfil y número de participantes, varía en gran medida, de acuerdo al número de carreras o licenciaturas que se imparten y los turnos en los que se brinda atención; se determinó que en cada escuela el rango de muestreo sería el mismo para todos los planteles, independientemente del nivel educativo y el total de la población; esta muestra fue dividida en tres grupos: 1er. Grupo: integrado por el personal directivo, con una participación del 100%; segundo grupo: comprende a los alumnos, considerando una participación del 20% y 3er. grupo: conformado por el personal docente con una participación del 100%.

Para proceder a la actividad de recabar información, en el grupo de trabajo, se acordó respetar la asignación preestablecida para las acciones de orientación y planeación académica; por lo tanto, debido a que yo efectuaba el trabajo de análisis y apoyo pedagógico en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda", me fue encomendada la aplicación de instrumentos de evaluación e interpretación de los mismos en este plantel; posteriormente, debido a la magnitud del programa, también me integré como personal de apoyo para el proceso de evaluación de la Escuela de Arte Teatral.(Hoy Escuela Nacional de Arte Teatral).

2.3. CONTACTO CON LA COMUNIDAD PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

Para conocer con más detalle la comunidad de artistas, del área de artes plásticas, como primer tarea, me aboqué a una investigación documental a través de la revisión del plan de estudios, de los antecedentes de creación de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda, revisión de oficios y dictámenes técnicos emitidos al personal docente para acceder básicamente a las diferentes promociones en el escalafón del propio instituto. Con la sola revisión de documentos, me era difícil conformar una imagen de la comunidad con la que trabajaría; sin embargo no contaba con el tiempo necesario para poder tener un mayor acercamiento. Posteriormente, cuando se dio por concluido el documento rector de esta evaluación institucional y el diseño de instrumentos de evaluación, pude iniciar un trabajo más cercano y tener mayor contacto con esta comunidad; para tal fin participe en las reuniones con el personal directivo del plantel para establecer el cronograma correspondiente.

2.4. ELABORACIÓN DE PROPUESTA

Trabajar en una institución que se encarga de la formación, planeación y administración de la educación artística, me permitió conocer las diferentes reacciones y concepciones que se generan los docentes de este campo con relación al desempeño del profesionista en pedagogía. Por una parte nos conciben como un agente que propicia una ruptura en el orden institucional, al querer "imponer" nuevas formas de intervención y/o administración escolar; o bien, como los expertos en educación que vamos a resolver los problemas de su espacio laboral y/o su desempeño profesional. Bajo estas concepciones tan generalizadas se puede ver limitado nuestro campo de acción y limitar el ejercicio tendiente a generar y/o brindar herramientas que apoyen el proceso de enseñanza.

Para poder intervenir, en este programa de evaluación, tuve que aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación en el campo de la investigación-acción, lo que me permitió revalorar la importancia de que el proceso de intervención pedagógica se realice en las condiciones de la práctica y con la participación del propio educador.

De igual manera, vivencí, en el nivel profesional, las acciones que intervienen en un levantamiento de información y conté con la oportunidad de conocer las diferencias entre la planeación administrativa, que desarrollan los profesionistas dentro de un espacio administrativo-directivo, es decir la programación de acciones vinculadas a los problemas económicos y administrativos que inciden en la estructura y funcionamiento del sistema educativo, y la práctica de los docentes en su espacio académico-laboral desarrollando actividades en las que dominan la relación *maestro-alumno*.

Para la conformación del Programa de Evaluación Institucional, de las Escuelas de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes; se determinó, de manera grupal, que una de las formas para abordar este proyecto consistía en aplicar las herramientas de la investigación, como lo señalan diversos autores especialistas en el ámbito de la investigación; investigar es, en términos generales, acercarse mediante ciertos pasos iniciales y procedimientos técnicos a manifestaciones no siempre evidentes de una realidad. (Técnicas actuales de investigación 1980:11).

Por ello, el método a seguir se encuentra respaldado en la investigación documental y la investigación de campo. En virtud de que la investigación documental es concebida como la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose como aquel material de índole permanente al que se puede acceder como fuente o referencia, en cualquier momento, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento; por otra parte la investigación de campo es aquella en que el observador está en contacto directo y en vivo con el material analizado y percibiendo de primera fuente las reacciones y los comportamientos; el mismo objeto de estudio sirve de fuente de información para el investigador. En este rubro es importante destacar que todo proceso de investigación debe ser entendido como una función sustantiva para la justificación de cualquier proyecto.

Determinado el método a seguir, el programa fue sustentado bajo el marco correspondiente al enfoque holístico o integral, en el cual se concibe a la realidad como un todo unitario y dinámico en sí mismo y no como consecuencia de la suma de las diferentes partes que lo componen. En este modelo el énfasis principal obedece a la ubicación de los problemas objeto de evaluación en su contexto global, considerando la participación de los directamente involucrados; de tal modo que la información, tanto cuantitativa como cualitativa, sea el resultado de una observación y trabajo conjunto con los que intervienen en el proceso de formación académica.

En el enfoque holístico los factores, objeto de evaluación, pueden referirse al contexto en el que se desarrolla el programa, a los insumos o elementos que intervienen en su operación, a las tareas, actividades y procesos que constituyen el quehacer operativo del programa y a los resultados o productos de corto, mediano y largo plazo.

Complementariamente, con la finalidad de apuntar directamente a la mejora de la calidad de la educación, se integró una concepción pedagógica; se buscó conocer la calidad del servicio educativo, indagando para ello el papel que juegan los distintos componentes del sistema, como son la administración, gestión y organización de los planteles, situación laboral y académica de los docentes, matrícula, currícula y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como elementos a evaluar se consideraron los planes y programas de estudio registrados por plantel, el personal docente y administrativo, los recursos materiales y los recursos financieros; elementos que nos permitirían valorar la confluencia entre los objetivos y contenidos de los programas así como las necesidades y demandas a las que se pretendía dar respuesta; la suficiencia y pertinencia de recursos en relación con las características de los programas que se llevan a cabo y, la relación que hay entre objetivos, contenidos, actividades y distribución de recursos.

La evaluación de tareas, actividades y acciones es la base para valorar el nivel real de instrumentación de los programas, esto es para determinar hasta qué punto se lleva a cabo lo que se había programado, cuál es el verdadero tiempo de su ejecución, cuáles son los beneficios de los servicios y cuál es su auténtica cobertura y nivel de participación en los programas.

Aunque hoy en día ya no exista tanta polémica, en cuanto al gasto en educación, sí se cuestiona el cómo, por ello, a través de este programa de evaluación, se buscó consensar la concepción cualitativa que se orienta a la búsqueda de pautas para la mejora de la calidad y la concepción cuantitativa, tendiente al análisis del rendimiento escolar de los alumnos como indicador de calidad.

2.5. COMPILACIÓN DEL DOCUMENTO RECTOR

Me gustaría aclarar, como ya lo he reflejado, que mi desempeño profesional en este programa, siempre fue de manera conjunta con el grupo de trabajo interdisciplinario de la Dirección de Asuntos Académicos; sin embargo existían tareas específicas y en todo momento las diferentes opiniones y aportaciones eran valoradas. Mi participación, en este rubro, consistió en la búsqueda de información bibliográfica para integrar la presentación, el marco de referencia, los propósitos de la evaluación y el método de trabajo.

Para esta actividad fue necesaria la revisión de documentos, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación, El Programa de Modernización Educativa y diversos artículos que abordan el tema de evaluación, a fin de sustentar teóricamente dicho Programa.

Una vez recabada, por cada analista, la información correspondiente, se determinó la estructura del documento partiendo del siguiente esquema:

- 1.-Marco de referencia, en el que se señala el ámbito legal, político y teórico que sustentó al Programa de Evaluación Institucional.
- 2.- Propósitos, apartado en el que se expresan los objetivos y metas a alcanzar; y
- 3.- Método de trabajo, en el cual se describe la metodología a seguir para recopilar la información.

Al efectuar un proceso de evaluación institucional, en cualquier sistema educativo, se debe considerar que en éste intervienen un conjunto de factores caracterizados por una presencia continua del cambio: la necesidad de adaptar el currículo escolar a las exigencias o requerimientos sociales, las políticas de ajuste económico y la demanda educativa, son sólo algunos elementos por los que la evaluación educativa se ha convertido en una herramienta fundamental en la política correspondiente al ámbito educacional.

Los programas de evaluación proporcionan, en diferentes niveles, información sustantiva para la toma de decisiones y la justificación de acciones o proyectos. A finales de los años setenta y principios de los ochenta, la evaluación institucional, se constituyó como uno de los principales métodos para conocer a detalle los programas educativos y el desempeño de la planta docente en el aula, misma, que se incrementó en gran medida en respuesta a la demanda de la matrícula.

Al ser la evaluación un proceso de revisión continua, sistemática y organizada, su objetivo es obtener información de ciertos procesos con el fin de guiar las actividades y conducir la toma de decisiones.

El concepto de evaluación institucional es el resultado de las diferentes atribuciones del concepto general de evaluación. Díaz Barriga plantea que a la evaluación se le asigna la función de servir como auxiliar para conocer o comprender un fenómeno educativo desde las características que lo conforman, además de su función estrictamente comparativa y valorativa.

La evaluación institucional se origina en una concepción educativa sistémica "La institución es un sistema formado por la interacción de los elementos que la conforman. La evaluación se concibe como una forma de retroalimentación y

control del quehacer institucional, necesario para la toma de decisiones."⁷

En México, la evaluación institucional se ha realizado desde dos ámbitos fundamentales y complementarios: uno interno que se desarrolla por los responsables de otorgar un servicio educativo y otro externo el cual es efectuado por personal capacitado que no forman parte del servicio educativo a evaluar. La política, que en este ámbito ha prevalecido, da prioridad a las evaluaciones externas y de manera central, generando de acuerdo a lo reportado por la Dirección General de Evaluación, información necesaria para caracterizar el sistema educativo nacional.

Partiendo de estos referentes, en cuanto a lo que implica un proceso de evaluación institucional, el equipo pedagógico y administrativo de la Dirección de Asuntos Académicos, conformamos el denominado "Programa de Evaluación Institucional de las Escuelas de Educación Artística del INBA", cuyo propósito inicial fue "Analizar el funcionamiento académico-administrativo de las escuelas del INBA, identificando factores que generen problemas con el fin de iniciar con cada una de ella, una búsqueda orientada de soluciones, readecuar los fines institucionales con respecto de los intereses y problemas actuales y proponer estrategias de desarrollo institucional que repercutan en pro de la excelencia de la educación artística."⁸

2.6. SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que generalmente se emplean para una investigación de campo son la encuesta, la entrevista y como otro nivel de apoyo la grabación, la filmación y la fotografía; debido al tipo de información que se requería, se determinó que los instrumentos idóneos para la recolección de información era el cuestionario, la cédula de entrevista y la guía de observación.

⁷ Carrión Carranza Carmen "Génesis y desarrollo del concepto de evaluación institucional" Perfiles Educativos.

⁸ INBA Proyecto de Evaluación Institucional, Enero 1993.

⁹ Anexo

Estos instrumentos de evaluación se eligieron debido a las características y tipo de información que se puede obtener con cada uno de ellos. Con el cuestionario se permite conocer hechos relacionados con las condiciones y prácticas vigentes y es una forma de obtener información de mayor población, en este sentido en una sesión de aplicación lograríamos aplicar, este instrumento, a gran parte de la población estudiantil y del cuerpo docente.

La entrevista conducida fue seleccionada a fin de tener una orientación e indicadores que nos permitieran enunciar generalizaciones correspondientes al ámbito administrativo del sistema de educación artística; es decir, pretendíamos identificar las distintas concepciones que posee el personal docente y administrativo con relación a la situación financiera, de gestión y laboral tanto de su plantel como del sistema en general. (INBA).

Y por último, la guía de observación de clase nos permitiría concentrar la atención en la metodología que implementaba cada docente y realizar un seguimiento del plan y programas de estudios, así como observar la participación de los estudiantes y la interrelación, o no, docente-alumno.

Considerando que en todo proceso de enseñanza-aprendizaje intervienen diversos elementos con funciones específicas y que tienen un impacto en el área de formación, dirección y administración académica, se procedió a definir ciertas categorías y criterios con los cuales se integraron los instrumentos de evaluación correspondiente.

Las categorías que se determinaron fueron en función de contar con información objetiva la cual reflejara el grado en que la educación artística cumplía su función, lograra sus objetivos a partir de una formación académica de calidad que

impactara en el mercado laboral y en el entorno social.

Los siguientes rubros, que para objeto de esta presentación se agrupan, comprenden los lineamientos seguidos en esta evaluación:

- **Infraestructura y Recursos Materiales:** Es de vital importancia que cualquier institución cuente con instalaciones, equipo y recursos materiales en óptimas condiciones ya que mediante estos se realizan las actividades inherentes al proceso educativo; de igual manera es sustantivo contar con un programa permanente y oportuno de mantenimiento, a fin de atender los requerimientos de los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, para lo cual también es necesario contar con un equipo que cumpla con las funciones correspondientes para este fin. (Aspecto con un íntimo vínculo con la categoría correspondiente a Recursos Humanos).
- **Recursos Financieros:** Otro rubro que genera un gran impacto, en las acciones del proceso de enseñanza, es el aspecto financiero, es primordial que exista una adecuada administración que permita disponer, generar y manejar el presupuesto otorgado para el desarrollo educativo.
- **Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Plan y Programas de Estudios:** El concepto de aprendizaje tiene diferentes acepciones las cuales son abordadas desde diferentes posturas teóricas. El proceso de Enseñanza-Aprendizaje es definido por la Secretaría de Educación Pública como la interacción que puede existir entre el alumno, el docente y los contenidos de los planes de estudio, proceso que es guiado entorno a ciertos conocimientos a aprender. Estos conocimientos a aprender se encuentran plasmados en documentos rectores, denominados plan y programas de estudios; Laura Rojo, considera que el plan de estudios es el documento que define un proyecto de formación para un ciclo completo de estudios; en tanto que los programas de estudio son la guía que define y precisa a través de secuencias lógicamente articuladas los objetivos,

contenidos, estrategias de aprendizaje y enseñanza, recursos didácticos y evaluación a los alumnos de los contenidos de éstos. (Rojo Chavéz Laura, Planeación Didáctica:1990).

- Población Estudiantil y planta docente: la población estudiantil comprende a los sujetos que reciben, fuera de la estructura familiar, una formación en cualquier área o especialidad, los estudiantes al igual que los docentes ocupan un lugar central en cualquier acción educativa, sus aspiraciones, objetivos y motivaciones tienen un impacto decisivo en cualquier sistema educativo. La tarea del docente es considerada como el que guía, orienta y conduce el proceso de aprendizaje. El papel de los alumnos y docentes está en constante transformación, la diversidad de esta población, en ocasiones, es el antecedente de diversos conflictos de cualquier sistema educativo.
- Comunicación Interna y Externa: El término comunicación puede ser entendido como el proceso que posibilita el intercambio de significados entre sujetos por medio de una serie de convenciones sistematizadas en unos códigos y aplicadas sobre un concreto tipo de medio semiótico. (Diccionario de las Ciencias de la Educación:1991), cuando esta acción presenta deficiencia o no satisface las necesidades de la comunidad educativa, puede convertirse en una gran problemática cuya repercusión incide directamente en el proceso educativo. En este rubro se encuentra ligada la difusión y la extensión de todas las acciones tanto de planeación como de ejecución en el ámbito correspondiente.

Normatividad y Órganos Colegiados: La demanda educativa, los estudiantes, personal docente, planes y programas de estudio, proceso enseñanza-aprendizaje, infraestructura, difusión financiamiento, etc., son elementos que no pueden operar de manera aislada, por ello, también es necesario generar instrumentos e instancias que regulen, analicen y coordinen todas las acciones que

se desprenden de la interrelación de éstos. En las escuelas del INBA se han conformado diversos reglamentos y bases que conducen las relaciones laborales y académicas, mismos que deben estar vigentes y contar con la aprobación de la comunidad, la cual se debe encargar de su adecuado cumplimiento.

Para cada una de estas categorías se establecieron una serie de preguntas cuya respuesta nos permitiría determinar o inferir el grado en que se cumplían o no, los siguientes criterios: **funcionalidad y suficiencia, efectividad en el mantenimiento de instalaciones, suficiencia y adecuación, pertinencia de la planeación curricular, calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, congruencia entre el perfil de ingreso y selección, reconocimientos a la población estudiantil y al personal docente;** criterios idóneos, de acuerdo a nuestra planeación, para conocer la calidad educativa y de gestión en este sistema educativo.

Conformados los instrumentos de evaluación y compilada la información para sustentar la fundamentación, se procedió a programar las escuelas a evaluar. Esta actividad dio inicio en las Escuelas de Iniciación Artística (EIA), actividad en la que también participe, sin embargo no colaboré en el proceso de análisis de información; posteriormente los trabajos se abocaron a las Escuelas de Educación Superior, en éstas, se llevaron a cabo procesos particulares ya que en cada una de ellas, la pauta para abordar el proceso, dependió de las variables relacionadas con la población docente, administrativa y el alumnado. Finalmente se inicio el proceso de evaluación en las escuelas del nivel medio superior CEDART.

3. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL: DOS MIRADAS HACIA UN MISMO PROCESO

Para obtener la información correspondiente, como mencioné en apartados precedentes, primeramente fui asignada a la Escuela de Pintura Escultura y Grabado "La Esmeralda", ubicada en ese año, 1993, en la Calle de San Fernando, en el Centro de la Ciudad; posteriormente colaboré en la Escuela de Arte Teatral, ubicada en la zona artística y cultural del bosque, a espaldas del Auditorio Nacional.

3.1. ESCUELA NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO "LA ESMERALDA"

La incorporación de un equipo pedagógico, en ese momento, en la escuela de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda", generó cierto descontento con algunos miembros de la comunidad docente; me enfrenté a una gran resistencia, por parte de este grupo, sustentando su descontento bajo el discurso de "que toda revisión académico-administrativa resulta estéril, si lo que se pretende es cambiar formas de trabajo".

Lo anterior merece especial atención, ya que experimenté que el concebir la práctica docente, únicamente con criterios administrativos y no educativos genera conflictos en los espacios de cualquier nivel de formación y paulatinamente gesta grupos cerrados que se resisten al cambio.

En este aspecto, cuando se llevo a cabo la aplicación de los instrumentos de evaluación, en "La Esmeralda", se vivía un conflicto entre el personal directivo y el cuerpo docente, lo que nos dificultó al equipo administrativo del INBA la recolección de información; sin embargo en todo momento tuve presente que todo proceso de evaluación institucional conlleva de manera explícita o implícita la

necesidad de una transformación y de control por parte de las instancias directivas.

En el mes de febrero de 1993, el personal de la Dirección de Asuntos Académicos solicitó, a los directivos de la ENPEG "La Esmeralda", la programación y realización de reuniones de trabajo conducentes a la difusión y apropiación del programa de evaluación.

En este aspecto, mi labor consistió en dar a conocer, de manera específica, a los directivos y grupos colegiados el "Programa de Evaluación Institucional del INBA" y definir de manera conjunta, los objetivos particulares para este plantel; logrando determinar con el equipo directivo, en dos sesiones de trabajo, los objetivos correspondientes.

Es necesario especificar que en las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, el trabajo académico se coordina a través de sesiones consensadas mediante y por un consejo académico, denominado "Consejo Técnico", mismo que es integrado por el Director (a) del plantel, el Secretario Académico un representante de la comunidad estudiantil y los representantes de cada licenciatura, de acuerdo al área de formación, para este caso en particular, y de acuerdo al plan de estudios vigente en este año, 1993, esta escuela tenía registradas las licenciaturas de Pintura, Escultura y Grabado.

El equipo directivo consideró pertinente dar inicio al trabajo de evaluación en el mes de marzo, programando como primer actividad secciones informativas con los alumnos en los diferentes grupos y niveles, siendo coordinadas y realizadas por el propio personal de la institución; posteriormente, al personal de la Dirección de Asuntos Académicos, nos correspondía recabar la información con la aplicación de los instrumentos de evaluación, diseñados para este fin.

Por otra parte, debido al ambiente de tensión o desacuerdo existente entre la comunidad docente, se efectuaron juntas por colegio, en las que fueron informados del programa a instrumentar; siendo necesario aclarar que estas reuniones fueron conducidas por el cuerpo directivo de la escuela, contando con mi presencia y la de mi jefe inmediato (el responsable del departamento de Planeación Académica), fungiendo, únicamente, como personal representante del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Como resultado, en estas juntas colegiadas, se obtuvo la aprobación de los representantes de cada colegio (pintura, escultura y grabado) para la aplicación de los cuestionarios a toda la población docente y de igual manera, se aprobó la participación del todo el equipo directivo conformado por el Director, el Secretario Académico, el Secretario Administrativo y los Jefes de los departamentos de Servicios Escolares y Coordinación de Carreras.

La Evaluación Institucional de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda", se realizó en el período comprendido del 10 al 16 de marzo de 1993. Para efectos de esta evaluación se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo General

- "Delimitar y analizar la problemática académica y operativa de la E.N.P.E.G. "La Esmeralda", a través de un diagnóstico sistemático donde se involucre al personal de la escuela y permita obtener información objetiva y confiable".

Objetivos Específicos:

- Analizar la congruencia entre los recursos docentes, materiales y financieros con el Plan de estudios vigente.
- Definir los problemas que obstaculizan la operatividad de la escuela para proponer canales de comunicación entre el personal que la conforma con el fin de lograr un proceso académico y administrativo eficiente.

Con la aprobación, para esta la evaluación, procedimos a aplicar los instrumentos correspondientes con base al rango de aplicación, determinado de manera general para todo el programa, mismo que comprendía la siguiente representatividad: Docentes 100%, Alumnos 20%, Directivos 100%, Personal Administrativo 100%.

La recopilación de información la efectuamos en los dos turnos, por la mañana, turno matutino, de las 10:00 a 14:00 horas y en el turno vespertino de 16:00 a 20:00 horas.

Dentro de los imprevistos en esta evaluación destaca el hecho de que a pesar de estar aprobada, por el Consejo Técnico, esta actividad, nos enfrentamos a una resistencia, tanto de alumnos como docentes, por lo que la meta programada no se cubrió.

La muestra se conformo con los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	NUMERO TOTAL DE POBLACIÓN	MUESTRA	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Personal Directivo	4	100%	4	100%
Personal Docente	59	100%	21	35.59%
Personal Administrativo	3	100%	3	100%
Alumnado	317	20% (100 ALUMNOS)	93	93%

A continuación, de acuerdo con las categorías de insumos y procesos, estipuladas para el programa de evaluación institucional, así como los criterios de calidad, suficiencia y eficiencia; reporto parte de los resultados que se asentaron en el

documento de evaluación que se presentó a la ENPEG, una vez concluido el proceso correspondiente.

Durante el período de evaluación la comunidad académica, conjuntando en este rubro a docentes y alumnos de cada plantel, manifestaron, como ya comenté en párrafos precedentes, un gran descontento en virtud de que consideraban como una imposición el participar en este programa y que desde su particular visión este tipo de procesos no conducía a nada favorable porque solo se responde a intereses políticos y se descuida lo sustantivo del proceso educativo.

Durante el levantamiento de información, observé una ausencia recurrente del personal directivo de la escuela; el primer día, de aplicación de cuestionarios, no contamos con la presencia de personal directivo, por lo que el grupo de trabajo (una servidora y otro representante de la Dirección de Asuntos Académicos D.A.A) nos vimos en la necesidad de replantear nuestra metodología. Por lo que procedimos a estar presentes en la sala de maestros con la finalidad de que al ir llegando a firmar su asistencia nos presentáramos para solicitar su colaboración en la requisición del cuestionario correspondiente.

En lo referente a la participación de los alumnos, puedo expresar, que ésta mostró grandes diferencias, la gran mayoría de alumnos de 1º y 2º grado accedió a suspender sus clases para responder los cuestionarios, sin embargo los alumnos de 4º grado se negaron rotundamente, argumentando que este instrumento no se encontraba diseñado "para personas dedicadas al arte", aunado a que consideraban que la información recabada serviría para sustentar el proyecto del Centro Nacional de las Artes.

Ante la negativa de la gran mayoría de docentes y alumnos de los últimos grados, para participar en este proceso, se informó, a los directivos de Asuntos Académicos la situación que imperaba, así como la propuesta para cumplir nuestro cometido;

como estrategia a seguir se convocó a una reunión con todos los alumnos; en ella puede aclarar que mi presencia obedecía a que era parte del equipo administrativo de la Dirección de Asuntos Académicos del INBA y que desconocía cualquier información vinculada a una nueva estructura orgánica para el sistema de educación artística; presenté el proyecto en general y, de manera específica, describí los objetivos que el equipo académico, de este plantel, había determinado para esta evaluación.

En este aspecto, ahora a la distancia, consideró conveniente externar que el desconocer esta información fue lo más acertado, ya que me permitió efectuar mi trabajo con la única visión de obtener información para generar mejoras institucionales y no con la finalidad de sustentar un nuevo proyecto educativo bajo un matiz político.

Otro de los argumentos, expuestos por el alumnado, se relaciona con la falta de respuesta de las autoridades para sus demandas, lo que fue generando incredulidad para la solución de conflictos que consideraban de vital importancia; en particular refirieron que existía un descontento total con el entonces Director de este plantel debido a que frecuentemente se ausentaba y mostraba favoritismo tanto con el personal docente como administrativo.

En lo que respecta a la participación del personal docente, sólo se pudo obtener información de 21 profesores, en el grupo de los que no accedieron a participar, algunos, me argumentaban que el cuestionario no se apegaba a la realidad escolar y otro grupo ni siquiera permitían entablar comunicación, ya que representábamos a la "institución" y no estaban de acuerdo con una reestructuración institucional y con el proyecto de la "Universidad de las Artes". Bajo este mismo tenor se rumoraba que con la creación del Centro Nacional de las Artes, los docentes dejarían de pertenecer al INBA, situación que también cuestionó el alumnado.

Una vez más, este argumento servía como excusa, situación que me llevó a la tarea de obtener mayor información al respecto, sin embargo en ese momento las autoridades mediante las cuales nos coordinábamos no ahondaron en explicaciones.

Es necesario destacar que en el período en el que participé en esta unidad administrativa, no se manejó ninguna información referente al tema. Posteriormente un año después, constaté y experimente las acciones de planeación para la creación del Centro Nacional de las Artes. Situación que también me permite reflexionar en cuanto a que el resultado del proceso de evaluación institucional no fue determinante en la conformación de este centro, ya que intervinieron otros factores de mayor peso, de igual manera, la creación de este nuevo espacio de formación artística, no tuvo el impacto que los docentes le adjudicaban.

Retomando la información, que se proporcionó en este plantel, otro aspecto que consideró merecía especial atención, o me atrevería a expresar que hasta hoy en día merece un especial tratamiento, es la comunicación entre el cuerpo docente y a su vez entre docentes y personal administrativo.

La observación realizada, me permitió constatar en este período, que la gran mayoría de los docentes solo se abocaban a desarrollar su trabajo académico al interior de su taller, impartían su asignatura sin vincular los contenidos con otra (s) materia (s) exigiendo a sus alumnos mayor dedicación en su materia. Por otra parte cuando las autoridades del plantel les solicitaban información relativa a su metodología o criterios de evaluación, no existía disponibilidad para la definición de acuerdo y criterios objetivos.

El grueso de la población docente mostraba una renuencia plena para describir la metodología seguida en su materia, así como los criterios para la evaluación académica; en este plantel, el cuerpo docente defiende su experiencia artesanal

sobre aquellos docentes que contaban con una formación sustentada en una propuesta curricular con una perspectiva teórica y social diferente a la suya.

A fin de puntualizar el proceso realizado, brevemente y de manera muy general, presento los resultados alcanzados, mismos que nos permitirán inferir la situación en la que se encontró esta institución educativa, en 1993.

La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado ENPEG "La Esmeralda", no contaba, en lo general, con las instalaciones adecuadas ni con los requerimientos de seguridad para el tipo de actividad que requiere cada especialidad, a este plantel no se le dio el mantenimiento adecuado por falta de recursos y de personal, anulando los criterios de calidad y suficiencia definidos para este evaluación.

En lo referente al Plan de Estudios los partícipes expresaron cierto desconocimiento, ante esta desinformación, se determinó que el Plan de Estudios no fue difundido, por parte de las autoridades del INBA y del propio plantel, de manera adecuada.

Los docentes entrevistados, no tenían claro los objetivos de las carreras en las cuales impartían una o más asignaturas. Con respecto a los programas de estudio las autoridades de la escuela reportaron de manera general que no contaba con los correspondientes a cada asignatura y los programas existentes fueron elaborados en su gran mayoría sólo por algunos docentes con otro compromiso en su labor, y que sin embargo, no contaron con la asesoría o revisión de los directivos de la escuela; situación que nos lleva a determinar que este rubro no satisfizo el criterio de calidad, estipulado para este proceso.

Los alumnos de nuevo ingreso, que respondieron el cuestionario correspondiente, en su mayoría reportaron que el proceso de selección al que fueron sometidos no fue adecuado. La comunidad estudiantil, en esta época se encontraba conformada

por alumnos con un margen de edad sumamente amplio.¹⁰ Los datos proporcionados nos permitieron deducir que la mayoría de los alumnos no tenían claro el porqué decidieron estudiar en esta escuela, muy pocos eran los que realmente plasmaron que se inscribieron en este plantel por que la escuela cubría sus expectativas de formación y/o porque el proyecto educativo que se les presentó satisfacía sus expectativas futuras.

En lo referente a recursos, la información nos permitió determinar que la escuela no contaba con los recursos materiales, financieros y humanos (personal administrativo, cuerpo médico y apoyo psicológico) suficiente para brindar una atención adecuada a la comunidad educativa.

En esta escuela se reflejó un inadecuado control de los recursos financieros, reportando los docentes y directivos entrevistados, un desconocimiento en cuanto a los ingresos y egresos correspondientes; situación que merecía especial atención debido a que no se puede argumentar, por parte del equipo directivo, un desconocimiento de este rubro. En este aspecto también pude inferir que la validez de la información brindada era sesgada, pero como mi papel, en este rubro no contemplaba funciones de auditoría, me vi en la necesidad de apegarme a la información brindada y determinar resultados.

Este plantel no contaba con un equipo administrativo que reflejara unidad; se externaron comentarios bajo un matiz que me permitió inferir, desde mi particular punto de vista, un ambiente de pugna y favoritismos.

¹⁰ *Es importante destacar que en el periodo de esta evaluación los alumnos podían ingresar una vez concluido el nivel medio superior y hasta los 30 años como máximo, existiendo una población por grupo con un rango de edad bastante diferenciado.*

Por otra parte, no existía un control eficaz para el personal docente y administrativo lo que generaba irregularidades en los horarios y asistencias, repercutiendo en las actividades académicas; en este rubro puedo exponer que la evaluación carece de validez real y objetiva.

El Plan de estudios, vigente al momento de realizar la Evaluación Institucional en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda", fue diseñado en 1981 por los docentes de la escuela y con el apoyo y la orientación pedagógica de personal determinado por la Dirección de Asuntos Académicos del INBA, para este fin; El diseño de este plan era por asignaturas y las funciones que en el se plasmaron eran las siguientes:

- "Establecer los objetivos generales de la escuela que determinan y dan coherencia a las actividades de la misma.
- Determinar las habilidades y conocimientos que debe desarrollar el profesional que egrese de esta escuela.
- Formular los niveles de aprendizaje que los alumnos deben alcanzar para acreditar la terminación de sus estudios.
- Especificar los niveles profesionales que la institución ofrece, en función de las necesidades sociales, las características de la profesión y los intereses de los estudiantes.
- Ofrecer cursos libres de sensibilización y exploración vocacional.
- Definir la organización académico-administrativa de la institución.
- Planear los recursos materiales, financieros y humanos indispensables para su operación.

La fundamentación pedagógica se determinó partiendo de la necesidad de que "El proceso Enseñanza-Aprendizaje, fuera teórico-práctico, con base en una estrecha relación maestro-alumno que favoreciera el logro de los propósitos previstos y permita que las vivencias sean incorporadas a la experiencia misma del sujeto

como instrumento para transformar la realidad." ¹¹ La estructura fundamental del Plan de estudios se basa en los talleres, de cada especialidad, con el apoyo de asignaturas teóricas.

Es importante destacar que para la instrumentación de los talleres, como materias sustantivas en este Plan de Estudios, se partió de una concepción del alumno, en la cual es "un sujeto activo y capaz de investigar, analizar y apreciar lo aprendido y el maestro es un orientador que ubica y expone los lineamientos metodológicos que traducidos en herramientas, permitan al alumno aplicar sus conocimientos para la resolución de los problemas que se le presentan en el ejercicio profesional y en otros aspectos de la vida"¹².

Por la carencia de programas de estudio, de todas las asignaturas y debido a que los docentes no proporcionaron mayor información en cuanto a la metodología empleada, manejo de contenidos, proceso de evaluación, etc., no se tiene la posibilidad de definir, como adecuado o no, el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por el equipo docente de este plantel; o en qué grado se daba cumplimiento a los objetivos del plan de estudios.

En esta institución se observó que los profesores, de algunos talleres, desempeñaban su actividad de formación basados en una metodología tradicional en la que el proceso de creación quedaba coartado; por otra parte, en las asignaturas con un contenido que sustentara la formación teórica, existía un gran ausentismo por parte del alumnado. Estos elementos nos llevaron a concluir un inadecuado desarrollo y seguimiento del plan de estudios y de los programas existentes; siendo necesaria la instrumentación de un programa de seguimiento curricular, así como programas de evaluación y seguimiento del desempeño docente.

¹¹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Pintura, Escultura y Grabado. 1981.

En lo concerniente, al rubro de capacitación, los docentes externaron como una necesidad la actualización y/o formación en cuanto a métodos de enseñanza de cada especialidad.

En este plantel la comunicación y las relaciones humanas, de acuerdo a lo reportado y observado, eran deficientes, la relación entre directivos, docentes y alumnos no propiciaba una mejor y/o mayor participación en las actividades académicas.

Alternativas de Solución

Con base en la información recopilada, las alternativas de solución, propuestas por el grupo de analistas que participamos en este proceso, y aprobadas por las autoridades de la Dirección de Asuntos Académicos, como ha quedado plasmado en el documento entregado al entonces equipo directivo de la ENPEG "La Esmeralda", fueron las siguientes:

1. Destinar una partida presupuestal para:

- Realizar las actividades pertinentes de reparación de mobiliario y equipo.
- Implementar un programa de mantenimiento constante a instalaciones, equipo y mobiliario.
- Contratar personal administrativo para cubrir las necesidades del turno vespertino.
- Crear mecanismos para obtener fondos tendientes a superar la problemática financiera con la participación de toda la comunidad escolar.
- Realizar una supervisión constante por parte de las instancias correspondientes de la distribución de los ingresos en la institución.
- En la medida de lo posible brindar estímulos económicos o de otro tipo a docentes, alumnos, administrativos y modelos.

2. Reestructurar el Plan de Estudios:

- Diseñar un el plan y programas de estudio, considerando los requerimientos del mercado laboral vigentes al momento de egreso.
- Promover cursos de capacitación para cubrir las demandas y necesidades del personal docente.
- Crear estrategias de difusión del plan de estudios.
- Actualizar, en la medida de lo posible, la planta docente y administrativa.
- Implementar programas de seguimiento y evaluación del desempeño escolar.
- Reglamentar el proceso de titulación.

3. Evaluar las funciones de los órganos colegiados.

- Elaborar un manual o reglamento para la utilización de la Biblioteca y la Galería.
- Realizar actividades académicas tendientes a mejorar la comunicación entre la comunidad escolar.

Basada en los resultados y propuestas, considero pertinente expresar, tomando en cuenta todos los indicadores y la particular observación realizada a lo largo de mi estancia en el plantel, que esta institución contaba con condiciones bastante inadecuadas, que el proceso de enseñanza –aprendizaje dependía de situaciones ajenas al ámbito educativo, es decir la formación brindada a los alumnos presentaba graves carencias y limitaciones, sin embargo existía un gran respaldo centrado en la tradición artesanal y en la historia del propio plantel, el cual en su momento, llegó a contar con un grupo de docente que eran prestigiados artistas plásticos.

3.2. ESCUELA DE ARTE TEATRAL

Antes de presentar la información del proceso de evaluación de la Escuela de Arte Teatral (EAT), es necesario aclarar que cuando me integré a este plantel, para apoyar las actividades propias del proceso, ya se había determinado la metodología, los objetivos y número de personal abocado a recabar información, por lo que mi función básicamente se centra en el apoyo para entrevistar al personal directivo y colaborar en la interpretación de resultados.

Cabe destacar que una de las particularidades de este plantel, que llamó mi atención, fue la modalidad académica existente y el horario de trabajo; sólo existía un turno y en este, se impartían las clases de 16:00 a 22:00 hrs. y en el horario matutino, en el que generalmente trabajaban el resto de las escuelas, sólo se realizaban algunas actividades de carácter administrativo y era el tiempo idóneo para que la comunidad académica ensayara los montajes correspondientes.

De acuerdo a lo plasmado, en el documento que rige el programa de evaluación institucional, los objetivos y metodología se debían establecer conjuntamente entre los directivos de la escuela y el personal del INBA; los propósitos determinados para este caso fueron los siguientes:

Objetivo General

- "Delimitar y analizar la problemática académica y operativa de la Escuela de Arte Teatral a través de un diagnóstico sistemático donde se involucre al personal de la escuela y permita obtener información objetiva y confiable".

Objetivos Específicos

- "Analizar la congruencia entre los recursos docentes, materiales y financieros con el Plan de estudios vigente".
- "Definir los problemas que obstaculizan la operatividad de la escuela para proponer canales de comunicación entre el personal que la conforma con el fin de lograr un proceso académico y administrativo eficiente."

La evaluación se programó del 16 al 22 de febrero de 1993; sin embargo por ausencias del personal directivo así como una renuencia de la comunidad académica, la aplicación de instrumentos de evaluación concluyó a finales del mes de marzo, del mismo año.

La participación, en esta evaluación, quedó conformada como a continuación se desglosa:

CATEGORIA	NÚMERO TOTAL DE LA POBLACIÓN	MUESTRA	PARTICIPACIÓN REAL	PORCENTAJE
Personal Directivo	4	100%	2	50%
Personal Docente	46	100%	7	16.2%
Personal Administrativo	2	100%	2	100%
Alumnado	171	20% (35 ALUMNOS)	35	100%

Durante el proceso de aplicación pude detectar que el personal académico y los alumnos no tenían la información correspondiente a este proceso; cierta población desconocía el programa y otros más consideraron irrelevante el brindar información, situación que propicio un ambiente muy relajado; sin embargo, como representantes del Instituto Nacional de Bellas Artes, debíamos dar cabal cumplimiento al programa de evaluación.

Es necesario destacar que, en esta institución, conforme se fue difundiendo entre alumnos y docentes el propósito y se fue compartiendo información a través de docentes de otros planteles, en cuanto al proceso que se vivía en todo el Instituto, paulatinamente la comunidad fue propiciando otro método que permitió obtener la información requerida en lo concerniente al plan de estudios, infraestructura y procesos administrativos; propuesta que concluyó con la realización de un foro en el cual a través de ponencias en torno a la situación que se vivía en esa época en la Escuela de Arte Teatral se pudieran determinar posibles alternativas para elevar

el nivel educativo.

A pesar de que no existió colaboración y asentimiento para los instrumentos de evaluación, con los datos proporcionados por los participantes y las observaciones efectuadas por el grupo de trabajo, conformado para este proceso, se pudieron emitir las siguientes consideraciones:

En esta escuela las instalaciones no cubrían los criterios de funcionalidad y suficiencia debido a que no eran las adecuadas para el desarrollo de las actividades propias de las licenciaturas en actuación y escenografía, siendo necesario modificar algunos espacios para favorecer la ejecución tanto práctica como teórica; por ejemplo, existían salones en los cuales, la interferencia de ruidos, limitaba la actividad docente, siendo esto, uno de los distractores en las asignaturas teóricas.

En lo referente a suficiencia de talleres, biblioteca y aulas, existió consenso de docentes y alumnos considerando que existía un número apropiado de estos espacios, aunque reportaron la necesidad de contar con más mobiliario y equipo a fin de tener un mejor funcionamiento en la escuela.

En el rubro de recursos financieros y materiales se reportaron carencias, según lo notificado por el equipo administrativo, el presupuesto es otorgado de manera oportuna, sin embargo la mayoría de las veces, éste, resulta insuficiente para los gastos que se generan en la institución. (*sic.*)

En la categoría de recursos humanos, se presentó como una necesidad la contratación de personal, ya que, en este plantel, existía disfuncionalidad en virtud de que no contaban con personal para realizar funciones de mantenimiento y el grueso de los trabajadores encargados de las funciones de limpieza, asistían en horario matutino; de igual manera, el personal administrativo estaba asignado, solo, para desempeñar funciones en el turno matutino.

La Escuela de Arte Teatral, obtuvo la autorización del Consejo Nacional Técnico de la Educación para implementar un plan de estudios con una estructura curricular por módulos y desde su aplicación, esta escuela, no había efectuado una evaluación y seguimiento curricular.

En el rubro correspondiente a plan de estudios, debido a que no toda la comunidad docente manejaba los conceptos propios del sistema de enseñanza modular, no todos los docentes llevaban a cabo actividades propias de este sistema. Por otra parte, los docentes y directivos que participaron manifestaron que la comunidad académica conocía el plan de estudios, determinando que existía difusión del mismo; pero esta difusión e información, generaba el manejo de conceptos diferentes, lo que propiciaba confusión en aquellos alumnos que tenían un primer contacto con este sistema de enseñanza-aprendizaje.

En la comunidad encuestada existió consenso con relación a que el sistema de enseñanza modular era el más adecuado para el proceso educativo, debido al planteamiento de formación integral y porque permitía la vinculación entre teoría y práctica, así como la transformación del conocimiento; sin embargo también reportaron que la forma de abordar los contenidos, por algunos docentes, no era la correspondiente, ya que algunos profesores continuaban con los métodos tradicionales de enseñanza.

Relativo al seguimiento de egresados, la información recabada, nos permitió inferir, que en este plantel no se había efectuado un programa o estudio de seguimiento de egresados, por lo que no existieron los parámetros correspondientes para evaluar el impacto del plan de estudios.

Para el rubro correspondiente a perfil de egreso, los datos obtenidos, nos reportaban contradicciones; por una parte, algunos docentes, opinaban que la formación brindada no se ajustaba a la demanda social y los directivos, que participaron en esta evaluación, reportaron que con los elementos que poseían los egresados se satisfacían los requerimientos del mercado laboral. Ante esta ambigüedad se determinó proponer la evaluación y/o reestructuración del plan, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado laboral.

Alternativas de Solución

Como ya se expresó, debido a la escasa información que nos proporcionaron los docentes, directivos y alumnos, solo se emitieron las siguientes propuesta, siendo necesario destacar que el grupo de trabajo y equipo directivo de la Escuela de Arte Teatral estábamos conscientes de que posiblemente no se atendería a las recomendaciones emitidas:

- Dar a conocer a las instancias correspondientes los proyectos que tiene la escuela para obtener ingresos a fin poder subsanar la problemática financiera.
- Proporcionar a la escuela el personal técnico adecuado para las actividades de mantenimiento y el personal administrativo para las actividades del turno vespertino.
- Proveer a la biblioteca del material bibliográfico actualizado para que ésta, pueda ser un soporte de las actividades académicas.
- Instrumentar un programa de capacitación permanente para el personal docente y directivo en aspectos curriculares para una mejor planeación de las actividades académicas.
- Formar un equipo interdisciplinario para la revisión del plan de estudios, así como la actualización de los programas de estudio.
- Implementar los mecanismos de comunicación para homogeneizar los conceptos que se emplean del sistema de enseñanza modular.

- Establecer mecanismos adecuados para tener una óptima comunicación entre la Escuela de Arte Teatral y la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas. Por otra parte la escuela debe organizar actividades para dar a conocer a la comunidad aspectos como: programas de extensión, documentos normativos, promociones y eventos académicos.
- Organizar pláticas al inicio del módulo para dar a conocer al alumnado las características del plan de estudios correspondiente al Sistema de Enseñanza Modular.
- Implementar un programa de seguimiento de egresados para conocer las actividades que están realizando y poder dictaminar si la preparación recibida es acorde al mercado laboral.

4. Desarrollo profesional en la Escuela de Arte Teatral

Al concluir las actividades correspondientes a la evaluación institucional en la Escuela de Arte Teatral y en la Escuela de Pintura Escultura y Grabado "La Esmeralda", fui asignada como representante del INBA para dar seguimiento y oficializar un proceso muy particular, generado por la comunidad académica y el equipo directivo de la Escuela de Arte Teatral.

Esta escuela diseñó e instrumentó un foro de consulta, bajo la modalidad de ponencia, con la siguiente temática:

- Diseño Curricular.
- Diversidad metodológica teatral.
- Autonomía del INBA en la rectoría de los procesos académicos (Vinculación con la SEP).
- Evaluación Académica en la Educación Artística.
- Proceso de selección para ingresar a la Escuela de Arte Teatral.

La inquietud predominante se centró en la revisión del aspecto metodológico y estructura del Plan de Estudios, tornándose interesante, el que esta comunidad, para poder reflexionar sobre el tema, cediera sus tiempos clases y ensayos, para participar en este foro y poder brindar alternativas ante lo que vislumbraban como un eminente cambio de espacio y de estructura curricular. (Es necesario aclarar que hasta este momento, la información de la creación del Centro Nacional de las Artes, aún no se compartía con todos los partícipes de las diferentes disciplinas artísticas; sólo se manejaba a través de las autoridades del CONACULTA y del INBA).

Particularmente, fue muy grato, el poder presenciar la dinámica que se generó en este proceso, ya que a través de la exposición y el debate se manifestaron las inquietudes relativas a la Reestructuración Académica de las escuelas de

educación artística y también pude conocer la dinámica académica y laboral de esta escuela. Es importante manifestar que en este foro únicamente fungí como representante de la Dirección de Asuntos Académicos y fue muy claro, para los directivos y docentes de este plantel, que mi presencia no interfería con la organización interna del proceso, ni mucho menos en la toma de decisiones, ya que este evento, al ser organizado por la propia escuela, tenía autonomía para la programación y resolución.

Las difentes ponencias y participaciones me permitieron conocer las inquietudes de los docentes del área de actuación y escenografía referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje y no tanto cuestionamientos de índole laboral; contrariamente a lo sucedido con la comunidad de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda".

En este evento empecé a conocer, en una realidad cercana e inmediata, el desarrollo de un plan de estudios modular, experiencia que a lo largo de mi formación académica, sólo la obtuve mediante el conocimiento teórico, sin embargo esto me permitió contar con las referencias correspondientes para aclarar conceptos propios de este diseño curricular y comprobar que en ocasiones la planeación que se realiza desde un escritorio tiene diferente recepción y/o aplicación en las aulas.

El desarrollo del foro también me permitió constatar que los docentes, de este plantel, a pesar de no haber sido expresamente formados para la docencia y para desarrollar un trabajo académico bajo un diseño modular, habían identificado ciertas problemáticas relacionadas con el saber y transmisión de contenidos de la disciplina, así como aspectos de competencia didáctica y que estaban interfiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje; los aspectos que generaron mayor conflicto fueron la diversidad de criterios empleados para la evaluación académica, la función que debía desempeñar el docente, y el análisis y transformación de su

práctica educativa.

El reporte correspondiente a cada plenaria, así como las propuestas referentes al diseño curricular fueron canalizadas, por el equipo directivo de la Escuela de Arte Teatral, a las autoridades de la Dirección de Asuntos Académicos; el análisis y seguimiento de propuestas no pude efectuarlo debido a que al concluir la etapa de reflexión y debate me fueron encomendadas nuevas funciones. El director de la Escuela de Arte Teatral ante la necesidad de cubrir la vacante correspondiente a la Jefatura de Servicios Escolares, me invitó a ser parte del equipo administrativo de este plantel.

Este nuevo reto laboral fue importante en mi formación académica y personal, primeramente significó un reconocimiento al trabajo desarrollado como analista, del departamento de Planeación, de la Dirección de Asuntos Académicos, específicamente en el desarrollo del programa de Evaluación Institucional, y por otra parte fue la oportunidad para aplicar algunas de las alternativas de solución generadas en mi primera etapa en este instituto, ya que el "traspasar la estructura administrativa" para tener un desarrollo profesional dentro de los espacios en los que se vive la realidad educativa de las aulas no es una tarea fácil; como describí anteriormente los actores que construyen el espacio académico en las escuelas y desarrollan día con día el proceso de formación (personal docente), presentan un rechazo total a las propuestas de profesionistas, ajenos a su formación (administradores, pedagogos, psicólogos, etc.).

La gran mayoría de las escuelas del INBA, tienen conformado su cuerpo directivo-administrativo por docentes y egresados del propio plantel, de hecho, para poder ser director es requisito, estipulado y reglamentado, que debe ser un docente con trayectoria reconocida dentro de la escuela a la que desea dirigir, por lo que generalmente el equipo de trabajo para los puestos de apoyo directivo se integran por compañeros docentes y/o exalumnos.

Haber sido parte del equipo directivo de la Escuela de Arte Teatral (E.A.T.), fue una experiencia enriquecedora, el incursionar en el ámbito de la administración escolar, me permitió poner en práctica algunos conocimientos, adquiridos a lo largo de mi formación académica, así como investigar otros tópicos desconocidos como son, por sólo citar un ejemplo, la emisión de documentos oficiales (boletas, certificados, historias académicas etc.). En este punto, me gustaría hacer una pausa; como parte del mercado laboral, al que podemos acceder los profesionistas en pedagogía, se presentan las áreas de planeación, apoyo académico, administración, educación especial y educación no formal; si bien, recibimos la formación teórica, para poder acceder a cualquiera de estos campos, esta formación en ciertos momentos queda alejada de la ejecución, ya que en ocasiones no es posible prever la dinámica de las instituciones o del sistema educativo, lo que nos induce a seguir las acciones de acuerdo a lo que por usos y costumbres impera en ese espacio laboral.

4.1. Administración de los Servicios Escolares en la E.AT.

Al integrarme a la jefatura de Servicios Académicos y Escolares de este plantel fue palpable que la gran mayoría de las acciones competían al campo administrativo, sin embargo, en esta escuela, se buscó brindar un servicio educativo que continuamente atendiera las necesidades y expectativas de la comunidad académica y los lineamientos del Instituto Nacional de Bellas Artes- Secretaría de Educación Pública, por ello se pensó en un profesionista con un perfil en pedagogía.

La formación académica y la extensión de espacios de acción ha permitido que cada vez seamos más los pedagogos que accedemos niveles directivos. Es importante destacar que la administración educativa, paulatinamente, ha ido

teniendo mayor impacto social y laboral, como lo describe Laura Rojo.....El hecho de que el pedagogo enfoque las acciones como empresas educativas y no sólo como empresas le permite mantener la perspectiva social y administrar estas instituciones con un criterio que no sólo se basa en la relación costo-beneficio, sino que integre un criterio educativo. (Rojo Chávez Laura, Formación Técnica del Pedagogo, 1990:13).

En la gran mayoría de las escuelas del INBA uno de los departamentos que representa el apoyo más significativo a las áreas académicas, en términos de operabilidad, es el área de control escolar. El área de servicios escolares es un espacio, dentro de cualquier institución educativa, en la que la información que se genera se traduce en acciones concretas para operar y dar cumplimiento a los objetivos y la misión institucional.

Aunque esta información es de tipo cuantitativo y en ocasiones, las estadísticas juegan un papel pasivo, cuando los datos se analizan bajo la perspectiva de obtener mejoras, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se permite concebir un sistema dinámico vinculado a los procesos administrativos de planeación y control a fin de cumplir con los propósitos del proceso educativo correspondiente.

En las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, tanto del nivel medio superior como superior, el departamento de servicios escolares responde a las funciones descritas en el documento normativo "Bases de la organización académica y funcionamiento administrativo de las escuelas de educación artística", en este documento, corresponde a la Unidad de Servicios Escolares las siguientes funciones:

- "llevar a cabo todos los procedimientos de tipo académico-escolar.
- Atender los diferentes trámites escolares como son la elaboración y entrega de tiras de materia al inicio de cada ciclo escolar, historial académico de cada uno de los alumnos, constancias de estudio, actas para asentar las calificaciones de

los diferentes exámenes como son los de título de suficiencia, acreditación, extraordinarios, ordinarios, etc., boletas, credenciales, inscripciones, reinscripciones.

El particular punto de vista del equipo directivo durante la gestión administrativa 1993-1996, concibió al departamento de servicios escolares como una estructura que no sólo debía administrar los documentos de la población estudiantil, por lo tanto, propuso, ante las instancias correspondientes, agregar el título de Servicios Académicos, a fin de brindar orientación y apoyo a las actividades sustantivas de enseñanza, investigación y extensión académica.

Durante esta gestión, en apego a los postulados y teorías de la administración, puedo expresar que imperó una relación humanista, es decir, existía un ambiente laboral en el que las relaciones con el personal se fundamentaban en los principios de respeto, lealtad y confianza recíproca, lo que permitió que las aportaciones fueran valoradas bajo libertad y responsabilidad personal, lo que estimula la reflexión, la expresión y la comunicación, así como el rigor y exigencia en cuanto a la acción, a sus resultados y consecuencias.

Al asumir la jefatura de este departamento, ante mi inexperiencia en el desempeño de las funciones correspondientes, me di a la tarea de obtener, a través de la revisión de oficios y documentos que se expedían el departamento, información que caracterizaba el ser y deber ser de un departamento de control escolar e identificar la situación interna de esta área.

Con esta indagación documental pude conocer los factores que conforman el contexto de los servicios que se debían ofrecer, así como la problemática existente en el área; como primer tarea realicé una categorización gradual de las acciones a emprender, de manera que se pudieran abordar de forma eficiente.

Dentro de las problemáticas a resolver, en esta área, destacaban las siguientes:

- Existía una mala organización y gestión del tiempo de atención directa al alumnado: El tiempo de atención para realizar trámites era exclusivamente en un horario vespertino de 15:30 a 21:00 horas, lo que generaba un empalme con las actividades académicas, mismas que se encontraban programadas para el horario comprendido de las 16:00 a las 22:00 horas. Por este hecho, la mayoría de los alumnos, optaban por no recoger documentos, aunado a que, de acuerdo a lo expresado por los mismos alumnos, consideraban como poco útiles o significativos las credenciales, historias académicas, tira de materias, etc.
- Ausencia de trabajo en equipo: En administraciones anteriores, este departamento, brindaba atención al alumnado, solo con una persona en el horario de 15:30 a 21:00 hrs. lo que generó una mala atención al cuerpo estudiantil. Detectada esta situación el nuevo equipo directivo, como solución, propuso la integración de una persona más a esta área, así como la creación de una jefatura para coordinar la realización y programación de funciones y actividades del personal.¹³

El departamento de Servicios Académicos y Escolares de la Escuela de Arte Teatral, orgánicamente depende de la Secretaría Académica, ésta, es la instancia responsable de dar cumplimiento a los acuerdos de tipo académico que se tomen con la dirección; además, el titular del área, debe fungir como secretario de actas dentro del Consejo Académico, asistir y promover las juntas de coordinadores y de las diferentes academias, atender a maestro y alumnos para resolver las

¹³ Si bien a mi ingreso, esta estructura ya era oficial y con antelación contaron con un responsable del área, el sustituir a otra persona me resultó sumamente complejo ya que, de acuerdo a la opinión externada por algunos de los trabajadores correspondientes a la clasificación de personal sindicalizado "no se justificaba la presencia de dos personas más, para realizar el trabajo que por más de 15 años efectuó una sola persona".

problemáticas que se presentan; coordinar y supervisar que se efectúen las disposiciones emitidas por la dirección de la escuela, en cuanto al aspecto académico, para ello, cuenta con el apoyo de la unidad de coordinación de carreras y del departamento de servicios escolares.¹⁴

Es importante destacar, que en esta administración, al integrar al equipo de trabajo a dos profesionistas en pedagogía, al frente de las áreas de Unidad de Coordinación de Carreras y del departamento de Servicios Académicos y Escolares, fue con la finalidad de que estas estructuras administrativas, brindaran a la comunidad docente el seguimiento y evaluación del plan de estudios, de la práctica docente, así como la difusión del proyecto directivo y las acciones a emprender por las instancias rectoras, específicamente la Dirección de Asuntos Académicos y la Dirección de Servicios Educativos del INBA.

Por ello, el trabajo que en ambos departamentos se emprendió, siempre fue conjunto y abordado desde dos perspectivas metodológicas; en la Coordinación de Carreras las acciones se orientaban a la búsqueda de pautas para la mejora de la calidad educativa y en el departamento de Servicios Académicos y Escolares las acciones se orientaron fundamentalmente al análisis del rendimiento escolar del alumnado, predominando la orientación estadística.

Bajo este enfoque, eficiencia y administración educativa, se dio un primer paso para que la comunidad docente confiara en el trabajo que conjuntamente con ellos debíamos emprender.

Es importante resaltar que, en toda institución educativa, el personal docente desempeña un papel vital, como plantea Jesús Palacios...muy pocas cosas se pueden hacer en la escuela si no se cuenta con maestros eficientes y bien

¹⁴ Bases de la Organización Académica y funcionamiento Administrativo del INBA

preparados. Los diversos Estados, que son prácticamente los que monopolizan la formación de los maestros (los agentes transmisores), no siempre se ha preocupado lo suficiente de esa preparación. (sic. Planificación y Administración Educativa: 1996:427)

El sistema de control escolar, como una de las unidades fundamentales de cualquier institución educativa, es un sistema altamente complejo, entendiendo por esta complejidad el rasgo fundamental de aquellos sistemas que están formados por una gran cantidad de agentes independientes de distintos tipos, interaccionando entre sí de múltiples maneras a diferentes niveles organizativos; en él coexisten diferentes personas, con una realidad común, pero con diferente visión, encontrando la interacción del alumno, de los profesores, de los directivos, etc.

El departamento de Servicios Académicos y Escolares no es un departamento autónomo, las acciones de esta área están normadas por la Dirección de Servicios Educativos del INBA, específicamente, a través de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Escolar; atiende la oficialización de los estudios de las Licenciaturas en Actuación y Escenografía, por ello las actividades son programadas y calendarizadas por esta subdirección, en apego a lo estipulado por la Secretaría de Educación Pública.

Partiendo de este marco referencial y conjuntamente con los postulados del enfoque humanista, que imperaba en esta administración, el departamento de Servicios Académicos y Escolares paso de ser sólo una ventanilla de atención a contar con dos nuevas áreas de trabajo:

- *Área de Control Escolar, y*
- *Área de Evaluación y Seguimiento Escolar.*

Para que esta nueva estructura brindara beneficios a toda la comunidad académica primeramente se debían recobrar las funciones sustantivas de esta área, es decir, realizar de manera eficiente los procedimientos de tipo académico-administrativo del alumnado e iniciar un proceso de comunicación permanente entre los alumnos y el personal que integrábamos el departamento.

Para tal fin se propuso el siguiente esquema de atención:

- Demostrar interés por el trámite que realiza el alumno, lo que implica una atención personalizada, orientándolo en cuanto a los trámites a realizar.
- Brindar la atención en un horario que no interfiriera con las actividades académicas, a fin de que los alumnos no se ausentaran de sus clases para poder realizar un trámite. Por lo anterior, el horario de atención se programó de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:30 hrs.

Estas simples acciones marcaron un gran cambio en la visión de la comunidad administrativa, docente y estudiantil; situación que me permitió orientar las acciones de este departamento para consolidar dos grandes objetivos:

- Sistematizar los trámites y funciones propias del departamento, y
- Tener incidencia estructurada e integral en el ámbito académico.

Aceptada la propuesta y reestructurado el departamento, las tareas primordiales fueron canalizadas a las áreas correspondientes a fin de brindar al alumnado y a la comunidad docente un servicio lo más eficaz posible, teniendo la posibilidad de programar las funciones generales y específicas, así como las actividades diarias y periódicas.

A continuación describo en forma general las actividades correspondientes a cada área:

4.2. Área de Control Escolar

En esta sub-área del departamento, a mi cargo, se engloban todas las actividades de índole administrativo, que corresponden al aspecto académico de la institución, por lo que es vital tener un control óptimo y preciso de todos los trámites que se realizan.

Es importante resaltar que la administración como disciplina, brinda técnicas y procedimientos para abordar diversos trámites; específicamente, en la especialidad de administración educativa encontramos lineamientos importantes a través de los cuales podemos desarrollar de forma eficiente las acciones correspondientes al área de control escolar.

Por otra parte, a lo largo de mi estancia en este departamento y para la consolidación de los objetivos, entablé una comunicación directa y permanente con las autoridades de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Escolar del INBA, para poder dar seguimiento y agilizar los trámites de expedición de títulos, emisión de credenciales, certificación y liberación del servicio social.

Las actividades sustantivas del área de control escolar son:

- ***Recepción y cotejo de documentos de los alumnos de nuevo ingreso:***
Como en toda institución, en la que se expiden documentos oficiales, es fundamental que todo alumno, de nuevo ingreso, cuente con la documentación que permita el curso de estudios de nivel superior, este rubro comprende la revisión del documento en original correspondiente al certificado de bachillerato, mismo que debe tener asentado el promedio mínimo requerido por el plan de estudios a cursar; asimismo el acta de nacimiento debe ser presentada en

original, estar debidamente certificada y el nombre debe aparecer idéntico a los documentos que el alumno ha presentado.

- **Inscripción y reinscripción del alumnado:** La periodicidad de esta actividad se encuentra determinada, para las escuelas del INBA, por el calendario escolar emitido por la Secretaría de Educación Pública y por los periodos administrativos de la Dirección de Servicios Educativos del INBA. La persona que participa en este proceso debe conocer la situación académica del alumnado a fin de respetar al mapa curricular vigente.
- **Actualización y control de Kardex:** La función sustantiva es el validar la acreditación y certificación de cada alumno, esta actividad refleja la conclusión de la etapa de formación académica de un período o ciclo, así como la unificación de criterios en la escala de acreditación; el kardex es el formato mediante el cual, en forma manual, en esta escuela, se registraba la situación académica de todos los alumnos; en este formato se asientan las calificaciones obtenidas en cada ciclo escolar, semestre, o módulo, etc., además de contar con los datos generales del alumno. Con los avances tecnológicos, se logró automatizar la información a través de una base de datos, situación que nos permitió contar con el formato denominado "kardex virtual o computarizado". Para un adecuado manejo de información y que este tipo de documento cubra su función es necesario contar con criterios, generados por cada comunidad académica y administrativa, en cuanto al manejo de información vinculada al desempeño intelectual de la matrícula, por lo que este tipo de datos deben manejarse dentro de normas estrictas de confidencialidad.
- **Solicitud, recepción y entrega de credenciales:** Para los alumnos de nuevo ingreso y el resto de la matrícula, la Dirección de Servicios Educativos del INBA emite, de acuerdo a las inscripciones reportadas por el plantel, las credenciales correspondientes. En caso de que un alumno extravíe este documento, entregado, al inicio del ciclo escolar, cuenta con la opción de solicitar un duplicado de su credencial. Para este trámite, el personal de Servicios Académicos y Escolares, debíamos requisitar un formato con los datos del

alumno, anexar una fotografía y el comprobante del pago correspondiente a este trámite, (cantidad que es determinada por las autoridades de la Dirección de Servicios Educativos del INBA).

- **Solicitud y entrega de constancias de estudio:** Las constancias de estudio son los documentos que, a petición del interesado, expide cada plantel con la situación académico-administrativa del alumno; existen constancias simples en las que se puede incluir el promedio, grado que cursa, créditos cubiertos y/o validación parcial. Constancias con calificación: son los documentos que especifican el semestre en el que esta o estuvo inscrito el solicitante, promedio y todas las materias cursadas con la calificación correspondiente; generalmente este tipo de documentos deben estar firmados por el director de la escuela, en caso de ausencia se puede delegar la responsabilidad en el Secretario Académico.
- **Seguimiento y liberación del servicio social de alumnos de los últimos años y egresados:** El servicio social es la actividad que los alumnos deben desempeñar para desarrollar en el estudiante una conciencia de solidaridad y compromiso; éste, es considerado como el desempeño obligatorio de actividades de carácter temporal de los estudiantes de carreras de nivel medio y superior, procedentes de escuelas públicas y privadas. En este apartado, merece especial atención la realización de esta actividad en el ámbito de la educación artística, ya que las características de las carreras, no siempre permiten que los estudiantes destinen por un lapso de seis meses, cuatro horas diarias para poder cubrir con las 480 horas de servicio social estipuladas en el plan de estudios. Ante esta disyuntiva, los directivos de la Escuela de Arte Teatral, propusieron, que los alumnos de la licenciatura en actuación, liberaran el servicio social mediante una puesta en escena y los alumnos que cursaban los estudios correspondientes a la Licenciatura en escenografía debían efectuar el montaje de una escenografía; ambos trabajos eran presentados mediante funciones brindadas a las escuelas gubernamentales de nivel primaria y secundaria, por lo que en un lapso de 40 funciones se liberaba el servicio social.

Es importante destacar que esta modalidad, solo aplicaba a estudiantes o egresados del plan de estudios modular; los egresados, del plan de estudios por objetivos, debían desempeñar actividades correspondientes a su especialidad, por lo que generalmente realizaban actividades artísticas en las delegaciones dentro del programa de difusión cultural.

- **Registro y seguimiento de documentación para emisión de certificados y títulos:** Para que estos documentos fueran emitidos por la Dirección de Servicios Educativos, se debía remitir el oficio correspondiente, así como las actas de calificaciones, mismas que avalaban la acreditación de los alumnos, posteriormente la Dirección de Servicios Educativos, turna a la institución solicitante, los documentos emitidos para revisión y aprobación, mediante la firma autógrafa del director del plantel.

El área de Control Escolar, desempeñaba un papel fundamental en todos los procesos de acreditación y certificación, ya que aquí se realizaba la emisión de calificaciones, obtención de promedios, revisión de documentación y control de toda la información que requería tanto la Coordinación de Carreras como la Secretaría Académica de esta escuela.

Por otra parte, en Coordinación con la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Escolar y la Secretaría Académica de la Escuela de Arte Teatral, se programaba el proceso de Admisión. Resultando como tareas específicas del área, la orientación e información de los aspirantes, entrega de solicitudes para examen de admisión, previa revisión de documentación, y participación en la conformación de expedientes de todos los aspirantes; la programación y realización de este proceso se efectúa de manera conjunta para todas las escuelas de estudios superiores por lo que el periodo de admisión está determinado por la Dirección de Servicios Educativos.

Posteriormente, después de la etapa de selección que es efectuada por los

docentes de cada plantel, el departamento de Servicios Académicos y Escolares debe tener un constante control de la documentación que debe existir en el expediente de cada alumno.

El proceso de admisión a las escuelas de educación artística del INBA, me permitió desempeñar actividades del ámbito de orientación vocacional, ya que para este proceso se requiere dar a los aspirantes, información que va desde los requisitos para acceder al examen de selección hasta la descripción de las materias que integran el plan de estudios de ambas licenciaturas, criterios de selección, mercado laboral, acreditación, etc. En esta etapa me percaté de que lamentablemente las carreras de educación artística, en algún momento, fueron consideradas como una opción para acceder a un nivel profesional, ya que muchos aspirantes consideran que este tipo de formación no requiere de un promedio mínimo de calificación, como se estipula para otros estudios, asimismo el hecho de que en las currículas no aparezcan materias del área de físico-matemáticas es un atractivo más para aquellos estudiantes que aún no tienen claro el tipo de formación profesional que desean recibir.

Por ello, es fundamental que se oriente al aspirante, y si no está convencido de esta formación, pueda contar con elementos que le permitan desistir de someterse a una examinación ya que este hecho solo genera que se ocupe un lugar, disminuyendo la posibilidad de examinar a aspirantes que realmente están convencidos de su profesión.

4.3. Área de Evaluación y Seguimiento Escolar.

Durante esta administración las actividades del departamento de Servicios Académicos y Escolares se enfocaron básicamente hacia la incidencia estructurada e integral en el ámbito académico, A medida que una institución educativa crece o se transforma, es necesario que el sistema administrativo maneje de forma eficiente toda la información vinculada con los archivos académicos, por ello esta

área conformamos el proyecto denominado "Sistematización de la información Académica", misma que contempló a alumnos del plan de estudios modular, así como los egresados. A partir de la instrumentación de un sistema de cómputo, se elaboraron diversas bases de datos que permitieron, en su momento, agilizar la búsqueda de información y generar los documentos propios del alumnado.

La primera base de datos, que se diseñó, contenía la información de todos los alumnos que se encontraban cursando el ciclo escolar vigente, con la información sistematizada se podía acceder a los siguientes datos:

- Nombre completo del alumno.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Domicilio.
- Teléfono.
- Nombre de la licenciatura cursada.

También se integró una segunda base de datos, en ella, se incluyeron a todos los egresados de la hoy Escuela de Nacional de Arte Teatral, con esta base podíamos obtener la siguiente información:

- Año de ingreso
- Carrera.
- Plan de estudios
- Período de estudios.
- Año de egreso.
- Realización de servicio social.
- Realización de Examen Profesional y Titulación.

En esta base de datos la información se organizó de acuerdo a los distintos planes de estudio que se instrumentaron en la escuela siendo agrupados bajo los siguientes rubros "*Base de datos alumnos 1*" integró los datos correspondientes de

las personas que realizaron estudios durante los ciclos escolares de 1947 a 1975. "Base de datos alumnos2" corresponde a las generaciones del Plan de Estudios por Objetivos y la base de datos "alumnos3" contiene la información de los egresados bajo el Plan de Estudios Modular.

Al tener organizada la información, bajo esta estructura, podíamos realizar consultas rápidas y efectivas a fin de mantener actualizada y brindar de manera oportuna los datos correspondientes a la matrícula y egresados. A manera de ejemplo, a continuación, se presenta uno de los listados que se generaban para reportar el número de alumnos por carrera, nivel y ciclo escolar.

NÚMERO DE ALUMNOS POR CARRERA, NIVEL Y CICLO ESCOLAR						
LICENCIATURA EN ACTUACIÓN						
CICLO ESCOLAR	NIVEL				POBLACIÓN	Nº DE ALUMNOS REPROBADOS
	1º	2º	3º	4º		
1987-1988	62	38	35	30	165	Dato no disponible
1988-1989	47	24	28	28	130	7
1989-1990	48	35	39	26	148	6
1990-1991	46	35	39	30	150	9
1991-1992	42	36	32	30	140	7
1992-1993	48	45	24	32	149	7
1993-1994	37	37	35	20	148	8
1994-1995	29	27	24	31	111	11

LICENCIATURA EN ESCENOGRFIA						
CICLO ESCOLAR	NIVEL				POBLACIÓN	Nº DE ALUMNOS REPROBADOS
	1º	2º	3º	4º		
1987-1988	19	6	6	6	37	3
1988-1989	13	5	5	5	28	3
1989-1990	16	14	8	10	48	9
1990-1991	10	15	6	8	39	12
1991-1992	16	14	5	6	41	9
1992-1993	15	11	8	5	39	4
1993-1994	14	9	8	5	36	4
1994-1995	17	10	9	5	41	3

De igual manera, referente a la información del proceso de admisión, también se generaban las estadísticas correspondientes.

Proceso de Admisión					
Actuación			Escenografía		
Ciclo Escolar	Nº de Aspirantes	Nº de aceptados	Ciclo Escolar	Nº de Aspirantes	Nº de aceptados
1987-1988	250	64	1987-1988	50	20
1988-1989	250	49	1988-1989	50	13
1989-1990	194	48	1989-1990	45	16
1990-1991	198	46	1990-1991	50	10
1991-1992	200	33	1991-1992	52	16
1992-1993	193	44	1992-1993	50	15
1993-1994	178	29	1993-1994	39	19
1994-1995	121	29	1994-1995	36	17

Contar con esta información nos permitió unificar los comprobantes de estudio que proporcionaba la escuela, se diseñó una boleta correspondiente al Plan de Estudios Modular, en ella se asentaban las materias cursadas con las calificaciones correspondientes, tanto de forma parcial como global; este documento fue autorizado por la Dirección de Servicios Educativos del INBA. En cada ciclo escolar se emitían las actas de calificaciones en las que aparecía impreso el nombre del módulo, asignatura, ciclo escolar, nombre del docente y de los alumnos, el espacio correspondiente para asentar la calificación con número y letra y el espacio para la firma del docente y la firma del director de la escuela.

Tener sistematizada, vía computo, la información que reflejaba la situación académica de la matrícula escolar, nos permitió la fácil emisión de toda la documentación que requería el alumnado; con este tipo de datos se dio un giro al tipo de análisis que podían realizar los docentes en las juntas modulares, ya que se podía efectuar un seguimiento, considerando la asistencia de cada alumno y se podía analizar de manera colegiada el desempeño de cada alumno.

Los trabajos emprendidos por el área de evaluación y seguimiento tuvieron incidencia académica, básicamente, a través de un trabajo conjunto con el área de coordinación de carreras. Como equipo pedagógico consideramos necesario e impostergable la planeación y puesta en marcha de una serie de acciones en favor del desarrollo académico de la Escuela de Arte Teatral.

Estas acciones dieron cabida al "*Programa Global de Desarrollo Académico*" en el cual se incluyeron siete proyectos básicos:

- *Reestructuración al Plan y Programas de Estudio.*
- *Programa de formación docente.*
- *Proyecto de autoevaluación académica.*
- *Proyecto de seguimiento de egresados.*
- *Programa de evaluación docente.*
- *Proyecto de calidad de la educación.*
- *Programa de atención a alumnos.*

Estos programas fueron instrumentados paulatinamente a lo largo de la administración, bajo la responsabilidad del área de Coordinación de Carreras, coadyubada por mi área.

En el Programa Global de Desarrollo Académico el proyecto de atención de alumnos fue el mayor vínculo del departamento de Servicios Académicos y Escolares y la Unidad de Coordinación de Carreras ya que a través del seguimiento académico del cuerpo estudiantil, tanto a nivel grupal, como individual, se pudieron ofrecer los servicios de orientación y asesoría, a fin de brindar a los estudiantes, un apoyo en su desarrollo escolar y personal. Para esta acción se recopiló en un expediente por alumno, las observaciones emitidas por los docentes relativas a la conducta del alumno, su aprovechamiento académico, copias de los exámenes de selección, académicos y psicométricos, así como toda la información concerniente al alumnado para contar con información de tipo cualitativo.

Por otra parte se llevó a cabo la elaboración de boletines informativos, con los cuales se mantenía informado a los alumnos de las actividades extraescolares y las funciones que desempeñaba cada área administrativa de la escuela y las orientaciones pertinentes para la realización de trámites escolares como son bajas temporales o definitivas, requisitos para acceder a las becas (SEP-INBA), solicitud de documentos que avalen los estudios, orientaciones psicopedagógicas, etc.

Otra de las acciones emprendidas en esta administración, que considero merece ser resaltada, es el "Programa de Apoyo a la Titulación de Egresados antes del Plan de Estudios de 1976"; este programa fue instrumentado en 1993 por la Dirección de Servicios Educativos del INBA, sin embargo, el diseño y fundamentación fue elaborado por el personal directivo de la Escuela de Arte Teatral en 1992, (Elaborado y fundamentado por la Coordinadora de Carreras, el Secretario Académico y el Director).

Ante la solicitud a esta administración, de un grupo de egresados, para validar los estudios cursados antes de 1976, surge el interés para que el equipo directivo genere acciones que permitieran obtener el reconocimiento de un mayor número de egresados.

La Escuela de Arte Teatral, desde su creación (1946), de manera ininterrumpida ha brindado los estudios de especialización teatral como son: Actuación, Escenografía y en su momento Dirección y Composición Dramática; pero, fue hasta 1975 que se presentó ante el Consejo Nacional Técnico de la Educación el primer Plan de Estudios para las licenciaturas en Actuación y Escenografía, mismo que fue avalado y registrado en 1976 por la Dirección General de Profesiones.

Ante esta situación, los estudios realizados en periodos anteriores a 1976, desgraciadamente, carecen del reconocimiento oficial y no cuentan con ningún grado académico; sin embargo un gran número de alumnos cursaron y acreditaron la currícula completa, equivalente en carga horaria y en contenidos con la registrada ante la Secretaría de Educación Pública.

El programa de titulación, para estas generaciones, no es resultado de un simple deseo de obtener un documento y que carezca de fundamentaciones y reglamentación, contiene un proceso de evaluación y revalidación perfectamente organizado, así como una normatividad a la que solamente podían acceder aquellos egresados que en primer instancia contaban con el bachillerato concluido y la acreditación de la totalidad de la currícula correspondiente, ya fuera de actuación, dirección o escenografía.

Este programa al ser turnado, para su aprobación, ante las instancias correspondientes, Dirección de Asuntos Académicos y Dirección de Servicios Educativos del INBA, fue aprobado e instrumentado con ciertas modificaciones que limitaron la posibilidad de que un gran número de egresados regularizaran su situación académica.

El "Programa Emergente de Regularización y Titulación", presentado en 1993 por la Dirección de Servicios Educativos presentó como objetivo: "Regularizar a los alumnos y exalumnos de las escuelas, que por rezagos en la acreditación no habían podido concluir sus estudios". En este programa sólo podían regularizar su situación académica las personas que realizaron estudios en los periodos comprendido de 1979 a 1988.

Con esta disposición, nuevamente, los exalumnos, que cursaron la currícula antes de este período, quedaron sin la posibilidad de acceder a la regularización y/o certificación correspondiente. Por lo que se procedió a solicitar, mediante un escrito

firmado por 9 exalumnos, integrantes de las generaciones 1974-1978 y 1975-1979 el acceso a la certificación correspondiente.

Una vez analizada la solicitud, por las autoridades correspondientes (personal de la Dirección de Asuntos Académicos y la Dirección de Servicios Educativos), dictaminaron que los estudios cursados por este grupo de exalumnos, podía ser convalidado con el Plan de Estudios Modular vigente para la Licenciatura en Actuación.

Para tal fin, mi tarea consistió en efectuar una revisión académica de los Kardex de estos exalumnos, así como de las personas que solicitaron su regularización y habían cursado estudios en los periodos correspondientes a 1979 y 1988.

Esta información fue turnada a la Dirección de Servicios Educativos, destacando de esta revisión, que había exalumnos que tenían cubierto el 100% de la currícula, por lo que únicamente efectuaron un trámite administrativo ante la Dirección de Servicios Educativos; por otra parte, aquellos aspirantes que contaban con el 70 y 80% de los créditos presentaron un trabajo que fue revisado y avalado por esta misma dirección y aquellos aspirantes cuya situación académica no fue posible regularizar por haber cursado menos del 50% de la currícula.

Para los exalumnos de las generaciones 74 y 75, se solicitó a la Dirección de Asuntos Académicos la convalidación de los estudios cursados con el Plan de estudios Modular, dictaminando que este grupo, debía acreditar el Módulo I "Introdutorio" y el Módulo VIII "Teatro y Sociedad".

Para dar cumplimiento a lo anterior la Escuela de Arte Teatral, a través de una junta colegiada del área de actuación, estipuló la realización de un trabajo de investigación con características de "tesina", mismo que sería asesorado por uno de los docentes de la escuela y el seguimiento estuvo a cargo del Departamento de

Servicios Académicos y Escolares, para esta acción una servidora y el asesor desarrollamos un plan de trabajo que comprendió las siguientes etapas:

Elaboración de Diagnóstico: Se programó una primera sesión con cada uno de los exalumnos para delimitar el tema y la metodología de investigación.

Revisión de propuesta: En esta sesión, el participante presentó y sustentó el tema a desarrollar y una vez revisado por el docente se determinó, de manera conjunta (sustentante, docente y una servidora), el tiempo mínimo necesario para cubrir las tareas propuestas así como los puntos específicos que requerían modificación, complementación o reelaboración.

Asesoría: Para cada trabajo se programaron sesiones de asesoría en las que se dio seguimiento a las tareas así como las estrategias adecuadas para reestructurar el informe para la versión final.

Finalmente el 27 de mayo de 1994, en las instalaciones de la Escuela de Arte Teatral, estando presente la representante de la Dirección de Servicios Educativos del INBA, se procedió a emitir el dictamen de los trabajos realizados por los exalumnos inscritos en el Programa Emergente de Titulación, convocado por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas. (S.G.E.I.A.), dando conclusión al proceso de titulación, para este grupo con características diferentes a lo estipulado en la convocatoria.

Aunque con este programa especial, se buscó regularizar a más exalumnos; las autoridades del INBA, consideraron inapropiada la titulación de más egresados por lo que estos 9 egresados sentaron precedente.

La experiencia adquirida a lo largo del desarrollo del programa de titulación, como todas las demás acciones emprendidas, en esta área, ha sido retroalimentadora y

reconfortante; ya que aparte de efectuar una revisión exhaustiva de la situación académica de cada aspirante, tuve la oportunidad de ser parte de un proceso de examinación sin ser una persona con una formación artística, es decir el que pudiera colaborar con un docente de la Escuela de Arte Teatral para revisar el contenido de la investigación del postulante, implicó una revisión y análisis de los programas que se impartieron en 1974 a 1979 así como el adentrarme en los contenidos de los módulos que cada exalumno debía acreditar; la descripción de esta actividad se puede interpretar como poco relevante, sin embargo me enfrenté a la inexistencia de algunos programas de estudio; y esto, lejos de ser un obstáculo, me permitió tener contacto con algunos docentes que accedieron a conversar y describir el temario y los objetivos que debía alcanzar el egresado para esa materia o módulo, según el caso; es decir con esta acción se colaboró en la elaboración de una propuesta de programa de estudio sintético, muy útil para las necesidades del proceso.

Ante la conclusión del "Programa de Titulación", continué desempeñando las actividades propias de atención a la comunidad estudiantil del Departamento de Servicios Académicos y Escolares y de igual manera, colaborando de manera conjunta en el desarrollo de los proyectos del Programa Global de Desarrollo Académico.

Considero pertinente concluir mi exposición, destacando que a lo largo de esta administración también fui partícipe de las diferentes acciones de capacitación docente en la EAT y colaboré en el trabajo de reestructuración del Plan de Estudios.

Como resultado de la reestructuración académica, fue necesario, entre otras cuestiones replantear el proceso permanente de evaluación docente, acción que únicamente quedó en el nivel de propuesta, ya que ante el cambio del equipo directivo de este plantel, no se pudo concretar el Proyecto de Evaluación y

seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, vivir un proceso que implica un cambio de espacio físico así como la instrumentación de un nuevo plan de estudios, en un primer momento impactó de manera considerable en la población docente, estudiantil, así como a la comunidad administrativa; muchos alumnos sentían inseguridad en cuanto al reconocimiento de los estudios efectuados con el plan de estudios modular, por lo que determinamos, las titulares de las áreas de coordinación de carreras y el departamento de Servicios Académicos y Escolares, efectuar sesiones de información y en casos específicos de alumnos con irregularidades académicas, se brindó orientación detallada, en cuanto a su situación y posibilidades de regularización; el detectar las irregularidades fue realmente sencillo ya que, como describí en párrafos anteriores, en esta administración, se logró tener un seguimiento permanente y sistematizado de cada alumno en cuanto al proceso de acreditación.

En el ciclo escolar 1994-1995, periodo en el que se instrumentó el plan de estudios por asignaturas, en el correspondiente plan de estudios modular, existían dos generaciones que en forma regular concluirían sus estudios en el ciclo 1996-1997, por lo que era necesario contemplar los dos años más que tienen por normatividad para concluir su formación académica.

Ante el finiquito de cualquier plan de estudios, se debe respetar el compromiso con todos los alumnos que ingresaron a éste; la institución educativa debe ofrecer todas las materias ofertadas en la currícula, grupos y horarios, por lo que se debe proveer recursos docentes y administrativos extras.

En esta etapa de transición en la EAT, el equipo directivo-administrativo, nos vimos en la necesidad de abrir un grupo para tres alumnos de la licenciatura en actuación, situación que generó desinterés en algunos docentes y en el propio alumnado, ante esta experiencia, para otro grupo de alumnos irregulares, se solicitó a las

solicitó a las autoridades de la Dirección de Asuntos Académicos y Servicios Educativos la convalidación con el nuevo plan de estudios.

Esta situación implicó para aquellos alumnos irregulares del plan de estudios modular, retrasaran su formación un semestre y se integraran a una nueva generación, lo que les permitió acceder a otro tipo de contenidos y asignaturas, así como la utilización de nuevas instalaciones y foros de difusión, en el ya conformado Centro Nacional de las Artes.

Lamentablemente, ya no pude efectuar un seguimiento del plan de estudios por asignaturas; sin embargo, considero que esta descripción general, de las actividades emprendidas, como parte del equipo pedagógico en esta institución, marcó la pauta para la consolidación de mi formación profesional.

Concluida mi gestión administrativa, en esta escuela (1995), me integré a la jefatura de Servicios Escolares del Centro Nacional de las Artes, siendo esta nueva experiencia un reto más y una nueva oportunidad de aplicar todos los conocimientos que adquirí en la Escuela de Arte Teatral, aplicar los conocimientos para administrar información de una sola escuela (micro) a la administración de información cuantitativa y cualitativa de las cinco escuelas que se encuentran ubicadas en el Centro Nacional de la Artes. Sin olvidar que la rectoría de las escuelas de educación artística continúa bajo la estructura administrativa del Instituto Nacional de Bellas Artes y la certificación de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo el trabajo que se ha emprendido en el Centro Nacional de las Artes año con año cobra fuerza e impacto a nivel educativo, siendo también un espacio preponderante para el desempeño profesional de los Pedagogos.

5. Competencia Pedagógica en el Instituto Nacional de Bellas Artes.

A manera de recapitulación, considero conveniente reconocer que al inicio de mi desempeño profesional en el Instituto Nacional de Bellas Artes, el desconocimiento de las escuelas de educación artística era total.

La educación artística sólo la conocía como parte de la formación que se brinda en el nivel medio e inicial, mediante materias y/o talleres de Educación Artística impartidos una vez a la semana y en los que generalmente se realizan trabajos manuales con fines decorativos para los hogares y en la formación correspondiente al nivel superior el alumno interesado, accede a esta formación como un apoyo extracurricular.

El ámbito de competencia del Instituto Nacional de Bellas Artes, lo identificaba exclusivamente, como el área encargada de la difusión de los eventos correspondientes a las Bellas Artes por medio de exposiciones y/o presentaciones de diversas compañías artísticas.

Sin embargo dentro del Instituto Nacional de Bellas Artes, una de las funciones primordiales, como se he presentado en el capítulo correspondiente al contexto institucional es la de brindar una formación en el ámbito de la educación artística; esto me permitió conocer un amplio espacio laboral en el cual los pedagogos tenemos un gran camino por recorrer, resultando en un primer momento sumamente atractivo, poder brindar la orientación en materia de didáctica y planeación curricular.

Esta atracción, paulatinamente me fue enfrentando con mi realidad profesional, es decir, pude saborear mi inexperiencia profesional, lo que en conjunto Alicia de Alba denomina "ingenuidad profesional"; he comprendido que si bien, en un inicio no

entendía el papel que podía desempeñar dentro de este espacio educativo, y en específico, en la actividad de evaluación institucional; he logrado comprender la posición de algunos docentes que rechazan las actividades con "tintes pedagógicos"; asimismo he podido entender ciertas acciones, como son la evaluación institucional y la reestructuración académica de las escuelas de nivel superior, mismas que en un momento las interprete como acciones ajenas a mí; sin embargo la experiencia me permitió aprender que como participe de un proceso evaluativo no te puedes extraer de cierto manejo de información que responde a ciertos lineamientos institucionales y políticos.

Con el transcurrir del tiempo y también gracias a la madurez profesional, comprendí que la evaluación institucional del INBA tenía un transfondo más allá del simple conocimiento de la situación académico-administrativa en la que se encontraban las escuelas de educación artística. Sin embargo cuando participe en este proceso desempeñando funciones de "analista", cierta información y/o alternativas de solución que emitimos tuvieron que ser ajustadas a lo que se esperaba obtener mediante las encuestas a docentes, alumnos, personal administrativo y directivo; es decir, existía un proyecto político-administrativo el cual tenía que implementarse y sustentarse.

Este proyecto fue la creación del Centro Nacional de las Artes, que si bien ahora , se encuentra consolidado como un espacio preponderante para fortalecer la educación artística de nuestro país, en sus inicios no quedaban muy claras, tanto para los docentes, alumnos y personal administrativo (operativo) del INBA la acciones y ámbito de competencia, por lo que se vislumbraba como un espacio que le restaría fuerza a las acciones emprendidas por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Sin embargo, es de vital importancia resaltar, que gracias al trabajo pedagógico que se emprendió por ambas instituciones INBA y CENART se concretó una

concepción educativa, la cual, en el año 2000, contó con la primera generación de egresados, y si bien, este planteamiento educativo, como todo proceso de formación requiere de evaluación y ajustes, refleja que el ejercicio pedagógico tiene un amplio campo de acción, ya que en la educación artística hay que delinear y conformar los criterios de evaluación, acreditación y certificación, así como las estrategias didácticas.

El profesionista en pedagogía en este tipo de tareas, a diferencia de los profesionistas en administración, podemos generar propuestas tendientes, en primer lugar a una reflexión sobre el currículum, así como las orientaciones didácticas que los profesores deben considerar en su práctica cotidiana, lo que posibilita un conocimiento más profundo de cómo se organiza y dirige el proceso educativo.

6. Conclusiones

Haber conocido el ámbito de la educación artística, aplicando todos los conocimientos, adquiridos durante mi formación académica, me ha permitido consolidarme como una profesionista en activo, analizando, reflexionando e implementando diferentes estrategias en nuestro campo de acción.

La educación artística, como cualquier tipo de formación académica, no esta exenta de las demandas sociales; la concepción de todo plan de estudios comprende la fundamentación filosófica, sociológica y psicológica en la cual se plasma el ideal de formación, necesario para satisfacer los requerimientos del mercado laboral y de determinada sociedad; por ello, se requiere la instrumentación de programas permanentes de evaluación tanto del curriculum como de la institución.

Para lograr que los procesos de Evaluación Institucional sean considerados como proyectos eficaces y que sea una retroalimentación para el mejoramiento de cualquier institución, es conveniente que se efectúen de manera sistemática y conjunta con los integrantes de cada plantel y periódicamente; la evaluación institucional debe concebirse como un ejercicio de responsabilidad, el cual tiene que integrarse al proceso educativo, convirtiéndose en un instrumento que brinde información sobre lo que sucede en la institución y que las propuestas de solución involucren a toda la comunidad educativa.

Se espera que un proceso de evaluación institucional ofrezca una estructura de referencia en la que se puedan fundamentar decisiones y opciones de cambio e innovación. En el programa de Evaluación Institucional de las Escuelas de Educación Artística del INBA parte de los resultados se utilizaron para respaldar la creación de un nuevo espacio educativo conjuntando varias disciplinas artísticas; si bien la evaluación de las escuelas del INBA tenía como objetivo el dar a conocer

el grado en que esta modalidad educativa realizaba sus funciones, logra sus objetivos y ofrece servicios de calidad; se especula que, para algunas autoridades, la información generada se interpretó, en su momento, como la oportunidad para disgregar los servicios educativos correspondientes a esta formación académica y justificar determinada partida presupuestal.

Aunque no podría afirmar esta situación, a mi parecer, resulta contradictorio el hecho de que a pesar de haber existido información, en cuanto a los requerimientos arquitectónicos de cada plantel, las instalaciones construidas *ex profeso* para escuelas, en el Centro Nacional de las Artes, no se encontraran apegadas a los requerimientos mínimos para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje de cada disciplina artística. Por ejemplo, en la Escuela de Pintura Escultura y Grabado los espacios destinados para que los alumnos realicen trabajos prácticos (talleres), se construyeron con piso de mármol, siendo considerada esta situación, por los docentes, alumnos y administrativos, como un gasto innecesario ya que el manejo de piedra, madera, barro, metal, etc., daña rápidamente este tipo de piso. Por otra parte, en la escuela de Arte Teatral y el Conservatorio Nacional de Música los salones tenían serios problemas de acústica; esto solo por citar algunos detalles.

A pesar de lo anterior, considero que, concebir un proyecto curricular para la educación artística, en todos sus niveles, ha permitido responder a las necesidades tecnológicas y sociales vigentes. La información plasmada, resultado de esta evaluación, evidencio ciertas carencias, que con la reestructuración, sí fueron atendidas, logrando impactar favorablemente en el funcionamiento de algunos planteles educativos.

El programa de Evaluación Institucional del INBA cumplió sus propósitos, las dificultades para obtener información, las opiniones de algunos docente y la observación en cuanto a la infraestructura, así lo demuestran.

Debo resaltar que este proceso, del que aquí sólo presenté una parte, fue el esfuerzo de muchos profesionales del ámbito pedagógico así como de las diferentes especialidades artísticas.

Los resultados también demuestran la enorme posibilidad de trabajo interdisciplinario que hay por desarrollar, bajo la visión de fortalecer y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta modalidad educativa.

Conocer un espacio de la Educación Artística bajo una propuesta, específica de evaluación institucional, me resultó una experiencia compleja, en virtud de que el personal docente, encargado de la diaria formación de artistas, muestra una total renuencia a toda propuesta de carácter institucional, en aras de una formación o transmisión de conocimientos bajo los preceptos artesanales; es decir, algunos docentes consideran que la formación de artistas es un proceso que no necesariamente debe estar apegado a un programa de estudio o a ciertos criterios de evaluación o acreditación que se definen para otro tipo de formación.

Al estar en contacto con los docentes, de este sistema educativo, me percate que emiten comentarios en los que reflejan que el ser "artista" es algo nato, que el alumno solo requiere ser "guiado" para perfeccionar su técnica, ya que posee los elementos necesarios para la creación artística, esto me permitió entender "en cierto sentido" la posición de los docentes y el porque en determinadas acciones, en las que tiene que intervenir el profesionista en pedagogía, nos rechazan o se da una escasa participación, ya que consideran que no se puede o debe someter, esta formación, a lineamientos extrapolados de diversas formaciones en las que, de acuerdo a su particular punto de vista, no existe sensibilidad y creación.

La experiencia que he adquirido, en este espacio laboral, abordando y aplicando los conocimientos de planeación didáctica, diseño curricular, formación docente y administración escolar, me ha permitido constatar que ser un interlocutor, con un traje que evoque a las autoridades, encargadas en conducir los procesos académico-administrativos, es una ardua tarea, ya que la mayoría del personal académico presenta desconfianza ante la toma de cualquier decisión de carácter político-institucional que sugiera cambios en su ambiente laboral.

Particularmente, en este ejercicio profesional, me pude percatar que el equipo pedagógico-administrativo del INBA, específicamente de la Dirección de Asuntos Académicos, mostrábamos cierta arrogancia, en parte, producto de la inexperiencia de algunos de nosotros y por otro lado, por tener ciertas preconcepciones de los elementos que intervienen el proceso enseñanza-aprendizaje y del propio sistema educativo.

Estar en contacto directo con los responsables de la formación académica, en las disciplinas artísticas, me permitió descubrir que uno de los errores que generalmente cometemos los profesionistas en pedagogía, considero muy arriesgada la generalización, pero puedo expresar que, uno de los errores que cometí fue el desear justificar mi intervención, esperando encontrar quién me brindara la información que las autoridades esperaban; aunado a que, al asumir una actitud crítica de los procesos de enseñanza del docente, cancelamos toda posibilidad de comunicación con los protagonistas del proceso formativo.

Lo anterior me llevó a replantear la estrategia (determinada de manera conjunta por el equipo de trabajo de la Dirección de Asuntos Académicos), enfocándome a buscar el contacto y colaboración de aquellos docentes que quisieran dar respuestas y contar con asesoría; por lo que mi actividad se convirtió en una invitación a participar en un proceso y no a cubrir una obligación administrativa, al decir de Paulo Freire "No hay diálogo si no hay humildad."

En nuestro país no existe una cultura que permita valorar los beneficios de los programas de evaluación institucional; siendo importante considerar que uno de los objetivos de los procesos evaluativos es tender a la mejora de la calidad de la educación, conocer la calidad del sistema educativo, la formación del profesorado, las particularidades de la administración de cada centro, el currículo y las metodologías didácticas, este objetivo, no debe ser incompatible con un modelo institucional y con una intervención de agentes evaluadores.

La intervención del profesionalista en pedagogía debe enfocarse a enriquecer la cooperación e intervención de los partícipes, elevar en forma sustancial las capacidades de gestión, así como la ampliación y uso eficaz de todos los recursos; de acuerdo al planteamiento de Furlan y Pasillas, la intervención pedagógica involucra una gama amplia de conocimientos de distinta procedencia, filosóficos, antropológicos, socio-políticos, metodológicos, y en menor medida, técnicos (CISE-UNAM N° 70 1998:22); nuestra intervención debe atender la organización escolar como uno de los elementos que permiten y hacen deseable un proceso educativo.

Por otra parte no hay que olvidar que todo proceso de evaluación institucional presenta aristas políticas e institucionales, particularmente en el ámbito educativo, por lo que merece especial cuidado el manejo de información, ya que si no se tiene clara la función de una institución difícilmente se puede proponer un contenido claro y coherente, que defina las aspiraciones, los objetivos y las acciones de la propia institución.

Haber participado como personal "académico-administrativo", desempeñando funciones de analista de sistemas administrativos y en la jefatura de servicios académicos y escolares de la hoy Escuela Nacional de Arte Teatral, me ha permitido conocer las condiciones administrativas, en las que se desarrollan las

actividades cotidianas de una escuela de formación artística, así como las diversas interpretaciones del personal docente, directivo y administrativo en lo relativo al proceso educativo.

Por ello, al participar en acciones que pueden ser interpretadas como una supervisión de su desempeño, debemos, de acuerdo a la experiencia obtenida, sentir el programa como algo propio y no como un asunto administrativo más, considero que en la medida en la que interpreté que con esta evaluación institucional realmente se iban a efectuar mejoras tanto en el aspecto físico de los planteles, como en la unificación de criterios de evaluación, didáctica, etc., pude defender mi labor y no claudicar o falsear información, al enfrentarme a la negativa o malos tratos de los docentes, específicamente de la comunidad de la ENPEG "La Esmeralda".

Por último, considero pertinente expresar que a pesar de estar establecidos los lineamientos para el desarrollo de la educación artística, es necesario profundizar en el análisis de los elementos epistemológicos, metodológicos y técnico-didácticos que subyacen a la construcción o diseño de planes y programas de estudios, enfocados al ámbito artístico. La construcción curricular requiere una reflexión sobre el objeto de estudio que se aborde, así como un dominio de los criterios aceptados por los participantes de cada disciplina, a fin de lograr los objetivos delineados para la especialidad artística en cuestión.

La Educación Artística también debe responder a las expectativas sociales de cada época, actualmente se busca alcanzar un mejor nivel mediante un grado académico y aunque dentro de la Educación Artística, para los docentes de la "vieja guardia" parezca irrisorio el título de Licenciado en Piano, Grabado, Bailarín, Escenógrafo, etc. para muchos estudiantes es una "opción para adquirir un status de prestigio" (cfr. Jorge Hanel del Valle. *Elementos para la Evaluación de Sistema Educativo*).

La noción de profesionalización, surgida con la industrialización, nos lleva a una construcción curricular sustentada en "saberes especializados y fragmentados", a los que también debe acceder el artista de cualquier disciplina; asimismo se ha introducido una connotación exclusivamente académica de credencialización, lo que ha generado una "burocratización" en el proceso educativo, siendo necesario analizar lo que implica la profesionalización de manera que no se privilegie en la construcción curricular el ámbito laboral por sobre la reflexión humanística y social, que se requiere en la formación artística.

Es importante destacar, que a pesar de que se ha brindado una especialización profesional en las artes, aún esta formación no refleja el impacto que tiene en el Sistema Educativo. Si bien existe formación artística en el nivel inicial, medio y superior, la propia Secretaría de Educación Pública denomina a la educación artística como "otra modalidad educativa" (contemplando dentro de esta modalidad a la educación a distancia, educación especial y educación de adultos).

Otra de las temáticas que requieren un análisis exhaustivo, en el ámbito de la educación artística, es el de las regulaciones oficiales y los métodos de enseñanza; es evidente que se requiere un cambio en los mecanismos de administración y control en el aparato escolar, así como las múltiples demandas. Al ser la educación un instrumento con el que se prefigura el destino y el bienestar de los ciudadanos y por ende el de la sociedad, también se transforma en un instrumento al servicio del cambio social, del desarrollo económico y de la producción del conocimiento.

En el informe emitido por la Secretaría de Educación Pública, ante la Organización de los Estados Iberoamericanos, se hace patente "...el múltiple desafío que tiene México por ampliar la cobertura educativa a grupos sociales y regiones del país con limitaciones en el acceso a la educación, mejorar la retención y la aprobación de escolares y lograr que la educación sea un proceso de calidad que permita a los

alumnos adquirir conocimientos indispensables que toda persona requiere para desarrollarse dignamente en el mundo contemporáneo."¹⁵

Hacia ese objetivo, también, debe tender la Educación Artística en todos sus niveles, los currícula en el ámbito artístico deben estar estrechamente relacionados con los cambios culturales, políticos, sociales y económicos.

Como lo plantea *Gimeno Sacristan*, el curriculum es el texto que contiene el proyecto de la reproducción social y de la producción de la sociedad y de la cultura deseables y como tal se convierte en el campo de batalla en el que se reflejan y se libran conflictos muy diversos; sin embargo, no debemos olvidar que en el proceso educativo, independientemente de la filosofía delineada en el plan de estudios, siempre va a estar presente la dupla docente-alumno; y los profesionistas que participamos en el análisis, evaluación y modificación de criterios académicos, debemos darles la prioridad como seres humanos y no como un elemento didáctico más.

Los profesionistas en pedagogía, debemos replantear nuestra participación en este espacio educativo ya que no hay que olvidar que el sistema de educación artística, se encuentra permeado de manera multicausal por diversos criterios, en ocasiones muy personales, en torno a la acreditación y evaluación del proceso didáctico por lo que a través de un ejercicio ético profesional, podemos contribuir a la homogenización de criterios y fortalecer nuestra intervención laboral.

Por último, deseo que la recuperación de mi experiencia profesional dentro de la educación artística, pueda brindar algunas orientaciones y revalorar la presencia de equipos pedagógicos en este espacio académico.

¹⁵ SEP-OEI Sistema Educativo Nacional de México. 1994

ANEXO

**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

FEBRERO 1993

PRESENTACIÓN:

CON EL PRESENTE CUESTIONARIO, SE PRETENDE OBTENER INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DEL QUEHACER COTIDIANO DE LA ESCUELA DONDE USTED PRESTA SUS SERVICIOS. POR LO TANTO, LE SOLICITAMOS RESPONDA CON VERACIDAD, YA QUE DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS SE BUSCARÁN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

INSTRUCCIONES:

EL CUESTIONARIO ESTÁ ESTRUCTURADO CON PREGUNTAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE Y DE OPINIÓN. EN EL PRIMER CASO MARQUE CON CRUZ EN LA OPINIÓN ELEGIDA. EN EL SEGUNDO CASO RESPONDA CON LA AMPLITUD QUE CONSIDERE CONVENIENTE. DE NECESITAR MAYOR ESPACIO PARA ANOTAR SU OPINIÓN, UTILICE UNA HOJA ANEXA, SI ASÍ LO PREFIERE.

GRACIAS.

ESCUELA: _____

EDAD: _____ SEXO: _____

ASIGNATURA(S) QUE IMPARTE	AÑO O SEMESTRE	TURNO	CICLO O NIVEL	Nº DE GRUPOS	CARRERA

1.- ¿CUÁL ES SU ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS?

PASANTE TITULADO NOMBRE DE LA CARRERA DURACIÓN (AÑOS)

- A) DOCTORADO
- B) MAESTRÍA
- C) LICENCIATURA

D) NIVEL MEDIO SUPERIOR

E) OTROS

2.- CUANTOS AÑOS TIENE DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE? _____
ESPECIFIQUE

ASIGNATURA (S) IMPARTIDA(S)	INSTITUCIÓN	DURACIÓN (AÑOS)

3.- ¿REALIZA OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ADEMÁS DE LA DOCENCIA? SI () NO ()

ACTIVIDADES	INSTITUCIÓN

4.- ¿HA TOMADO CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS? SI () NO ()

5.- ANOTE CUÁLES HAN SIDO Y SU DURACIÓN
NOMBRE

DURACIÓN

INSTITUCIÓN

6.- ¿HA IMPARTIDO CURSOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS? SI () NO ()

7.- ¿CUÁLES?

NOMBRE

DURACIÓN

INSTITUCIÓN

8.- ¿QUÉ CURSO (S) LE GUSTARÍA QUE IMPARTIERA EL INBA PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL?

A) DE ACTUALIZACIÓN EN SU ESPECIALIDAD

()

B) DE APOYO EN SU TRABAJO DOCENTE

()

9.- CUAL DE LOS SIGUIENTE ESTÍMULOS HA RECIBIDO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS?

BECAS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO

SI

NO

AÑO SABÁTICO

()

()

PROMOCIÓN

()

()

BECAS PARA SU FORMACIÓN

()

()

OTROS _____

10.- ¿QUE ACTIVIDADES REALIZA EN HORAS DE DESCARGA ACADÉMICA? _____

11.- ¿REALIZA OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICO Y/O ADMINISTRATIVAS FUERA DEL HORARIO

ESTABLECIDO EN SU PLAZA? SI () NO () ¿CUÁLES? _____

12.- ¿CONSIDERA QUE LAS INSTALACIONES SON?

CONCEPTOS	SUFICIENTE		CONDICIONES				RECIBEN MANTENIMIENTO			
	SI	NO	EXCELENTES	BUENAS	REGULARES	MALAS	SIEMPRE	AVECES	CASI NUNCA	NUNCA
AULAS										
LABORATORIO										
TALLERES										
FONOTECA										
BIBLIOTECA										
AUDITORIOS										
BANOS										
VESTIDORES										
ESTACIONAMIENTO										
OFICINAS ADMVAS.										
INST. ELÉCTRICAS										
OTRAS:										

13.- ¿CONOCE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA ESCUELA? SI () NO () ESPECIFIQUE _____

14.- ¿HA PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO PARA RECABAR FONDOS PARA LA ESCUELA? SI () NO ()
¿EN CUÁLES? _____

¿CÓMO HA SIDO EL APOYO ADMINISTRATIVO? _____

15.- ¿CÓMO CONSIDERA EL EQUIPO Y RECURSOS DIDÁCTICOS?

EQUIPO	SUFICIENTE		CONDICIONES				RECIBEN MANTENIMIENTO			
	SI	NO	EXCELENTES	BUENAS	REGULARES	MALAS	SIEMPRE	AVECES	CASI NUNCA	NUNCA

¿CUENTA CON ÉL OPORTUNAMENTE? SI () NO ()

16.- ¿CONSIDERA QUE EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO CON QUE CUENTA LA ESCUELA ES ADECUADO A LAS NECESIDADES DE SU MATERIA? SI () NO () ¿POR QUÉ? _____

17.- ¿CONOCE EL PLAN DE ESTUDIOS? SI () NO ()

18.- ¿CONSIDERA QUE LA CANTIDAD DE MATERIAS Y CARGA HORARIA ESTIPULADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ES LA ADECUADA? SI () NO () ¿POR QUÉ? _____

19.- ¿QUE MATERIA CONSIDERA, SEGÚN SU EXPERIENCIA QUE HACE FALTA PARA INCLUIR EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y CUÁLES NO SON NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN DEL EGRESADO?

MATERIAS QUE FALTAN

MATERIAS QUE NO SON
INDISPENSABLES

¿POR QUÉ?

20.- ¿EL NOMBRE DE LA ASIGNATURA QUE USTED IMPARTE ES LA MISMA QUE APARECE EN LA TIRA DE MATERIAS? SI () NO () ¿CUÁL ES EL CAMBIO? _____

21.- ¿CONSIDERA QUE EXISTE RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS? SI () NO () ¿POR QUÉ? _____

22.- ¿QUÉ OPINA DE LA SERIACIÓN DE LAS ASIGNATURAS ESTIPULADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS? _____

23.- ¿EXISTE DIFUSIÓN EN LA ESCUELA PARA DAR A CONOCER EL PLAN DE ESTUDIOS? SI () NO ()

24.- ¿CÓMO SE DA? _____

25.- EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, SE HA LLEVADO A CABO UNA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS?
SI () NO ()

26.- ESPECIFIQUE DE QUE FORMA Y CUÁLES SON LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS? _____

27.- ¿EXISTE EN LA ESCUELA SEGUIMIENTO DE EGRESADOS? SI () NO ()

28.- ¿CUÁL CONSIDERA QUE ES EL CAMPO LABORAL DE LOS EGRESADOS DE ESTA ESCUELA? _____

29.- ¿PARTICIPA ACTUALMENTE EN LA REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS? SI () NO ()

30.- ¿DE QUE FORMA? _____

31.- ¿CONSIDERA QUE EL PERFIL DE EGRESO CORRESPONDE A LA DEMANDA SOCIAL? SI () NO ()
POR QUÉ? _____

32.- ¿CUENTA CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA(S) MATERIA(S) QUE IMPARTE?

33.- ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN SU ELABORACIÓN?

- A) USTED ()
- B) PSICOPEDAGOGO ()
- C) OTROS DOCENTES ()
- D) DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS ()
- E) OTROS _____ ()

34.- ¿QUÉ ELEMENTOS CONFORMAN EL PROGRAMA DE SUS (S) MATERIA(S) _____

35.- ¿LE RESULTA FUNCIONAL DICHA ESTRUCTURA? SI () NO () POR QUÉ _____

36.- ¿EN QUE AÑO FUE ELABORADO DICHO(S) PROGRAMA(S)? _____

NOMBRE DE LA ASIGNATURA _____ AÑO _____

37.- ¿SE LLEVA A CABO UN SEGUIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS? SI () NO ()

38.- ¿CON QUÉ PERIODICIDAD?

- A) CADA AÑO ()
- B) CADA SEMESTRE ()
- C) OTROS _____ ()

39.- ¿DA A CONOCER A SUS ALUMNOS EL PROGRAMA DE ESTUDIOS? SI () NO ()

40.- ¿CÓMO SE LOS DA A CONOCER? _____

41.- ¿QUÉ INSTANCIA (S) DE LA ESCUELA O FUERA DE ELLA SUPERVISA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y COMO SE REALIZA? _____

42.- ¿CONOCE EL OBJETIVO DE LA CARRERA Y DE SU (S) MATERIA(S) SI () NO ()

ESCRÍBALO: CARRERA _____ ASIGNATURA (S) _____

43.- ¿PARA LA (S) MATERIA(S) QUE IMPARTE CUENTA CON LOS RECURSOS DIDÁCTICOS NECESARIOS?
SI () NO ()

44.- ¿CUÁLES UTILIZA? _____

45.- ¿CUÁLES SON LAS TÉCNICAS DE ENSEÑANZA QUE UTILIZA MÁS FRECUENTEMENTE? _____

46.- ANOTE LAS DIFERENCIAS QUE USTED DISTINGUE ENTRE EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CALIFICACIÓN _____

47.- ¿QUÉ CRITERIOS UTILIZA PARA EVALUAR? _____

48.- DESCRIBA LA(S) TÉCNICA(S) O TIPOS DE EVALUACIÓN QUE GENERALMENTE UTILIZA EN SUS ASIGNATURA(S) _____

49.- ¿PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE SUS ALUMNOS EN CLASE? SIEMPRE () ALGUNAS VECES () CASI NUNCA () NUNCA () ¿EN QUE FORMA? _____

50.- ¿CÓMO ES LA RELACIÓN QUE GUARDA CON SUS ALUMNOS?

- A) AMIGABLE ()
- B) AUTORITARIO ()
- C) DE CONVIVENCIA CON ELLOS FUERA DEL AULA ()
- D) SELECTIVA ()
- E) OTROS ()

51.- ¿PARTICIPA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO? SI () NO ()

52.- ¿CÓMO PARTICIPA? _____

3.- ¿QUÉ OPINA DE DICHO PROCESO DE SELECCIÓN Y QUE SUGIERE PARA MEJORARLO? _____

54.- ¿CUÁL ES LA DISPOSICIÓN DE SUS ALUMNOS HACIA LA ASIGNATURA QUE USTED IMPARTE?

- A) EXCELENTE ()
- B) BUENA ()
- C) REGULAR ()
- D) MALA ()

55.- ¿CONSIDERA QUE SUS ALUMNOS TIENEN HÁBITOS DE ESTUDIO? SI () NO () ¿CUÁLES? _____

56.- ¿EN LA ESCUELA SE ORGANIZAN SALIDAS DIDÁCTICAS PARA LOS ALUMNOS? SI () NO () ¿CON QUÉ PERIODICIDAD? _____

57.- ¿DA USTED ASESORÍA ACADÉMICA A SUS ALUMNOS FUERA DE CLASE? SI () NO ()

58.- ¿EN QUÉ CONSISTE DICHA ASESORÍA? _____

59.- ¿EXISTE EN LA ESCUELA ALGÚN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ALUMNOS? SI () NO ()

60.- ¿EN QUÉ CONSISTE Y QUÉ OPINA DE ÉL? _____

61.- ANOTE LOS SIGUIENTES PORCENTAJES REFERENTES A SU (S) ASIGNATURA(S)

ASIGNATURA	DESERCIÓN ALUMNOS%	APROBACIÓN ALUMNOS%	AUSENTISMO ALUMNOS%
TOTALES			

62.- SEÑALE LAS CAUSAS QUE CONSIDERA MÁS IMPORTANTES DE:

DESERCIÓN _____

REPROBACIÓN _____

AUSENTISMO _____

63.- ¿CÓMO CONSIDERA QUE ES LA COMUNICACIÓN ENTRE:?

DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
DIRECTIVOS-DIRECTIVOS				
DIRECTIVOS-ADMINISTRATIVOS				
DIRECTIVOS-DOCENTES				
DIRECTIVOS-PADRES DE FAMILIA				
DIRECTIVOS-ALUMNOS				
DOCENTES-ADMINISTRATIVOS				
DOCENTES- ALUMNOS				
DOCENTES- PADRES DE FAMILIA				
DOCENTES- DOCENTES				
ALUMNOS -ADMINISTRATIVOS				
ALUMNOS- PADRES DE FAMILIA				
ALUMNOS- ALUMNOS				
PADRES DE FAMILIA ADMINISTRATIVOS				
PADRES DE FAMILIA -PADRES DE FAMILIA				
ADMINISTRATIVOS-ADMINISTRATIVOS				

OBSERVACIONES _____

64.- ¿REALIZA REUNIONES CON OTROS DOCENTES? SI () NO ()

65.- ¿CON QUÉ PERIODICIDAD? _____

66.- ¿QUÉ ASUNTOS TRATAN? _____

67.- ¿RECIBE LA INFORMACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ESCUELA O POR EL INBA? SI () NO ()

68.- ¿CONOCE USTED EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA? SI () NO ()
¿QUÉ OPINA DE ÉL? _____

69.- ¿LA ESCUELA TIENE CONTACTO CON OTRA (S) INSTITUCIÓN (ES)

¿CUÁL?

ESCUELAS DEL INBA	SI	NO	_____
INSTITUCIÓN PÚBLICA	SI	NO	_____
INSTITUCIÓN PRIVADA	SI	NO	_____
ASOCIACIONES	SI	NO	_____

70.- ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN CON ELLA? _____

71.- ¿HA TENIDO QUE RECURRIR A ALGUNA DEPENDENCIA DE LA SGEA POR ALGÚN ASUNTO ? SI () NO ()

72.- ¿CUÁL HA SIDO EL ASUNTO? _____

73.- ¿QUIÉN Y CÓMO LO ATENDIÓ? _____

74.- ¿EXISTE ALGÚN PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA EN LA ESCUELA?
SI () NO () EN QUÉ CONSISTE? _____

75.- ¿QUÉ EVENTOS ARTÍSTICOS ORGANIZA LA ESCUELA? _____

76.- ¿QUIÉNES PARTICIPAN? _____

77.- ¿CON QUÉ PERIODICIDAD SE REALIZAN? _____

78.- ¿QUÉ OPINA DE ELLOS? _____

79.- ¿EXISTE ALGÚN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y QUIÉN LA REALIZA? _____

80.- ENUMERE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE EXISTEN EN LA ESCUELA Y ANOTE CUAL (E S) DE ELLOS SE UTILIZA?

DOCUMENTOS NORMATIVOS _____

UTILIZACIÓN

SI () NO ()

SI () NO ()

OBSERVACIÓN CON RESPECTO A ELLOS: _____

81.- ¿QUÉ ÓRGANO COLEGIADO EXISTE EN LA ESCUELA?

ORGANOS COLEGIADOS	FUNCIÓN	DESDE CUANDO OPERAN	DURACIÓN

82.- ¿PARTICIPA EN ALGÚN ÓRGANO COLEGIADO? SI () NO () ¿EN CUÁL? _____

83.- ¿QUÉ OPINA DE LA FUNCIÓN DE DICHO ÓRGANO? _____

84.- ¿CONSIDERA QUE LOS DOCENTES TIENEN REPRESENTATIVIDAD EN DICHS ÓRGANOS? SI () NO ()

¿POR QUÉ? _____

85.- ¿HA ACUDIDO POR ALGÚN MOTIVO A ALGÚN ÓRGANO COLEGIADO? SI () NO ()

86.- ¿POR QUÉ MOTIVO? _____

87.- ¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA (S) PLAZA (S) QUE ACTUALMENTE OCUPA EN LA ESCUELA?

- A) MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO ()
 - B) POR SER EMPLEADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN DEL INBA ()
 - C) POR AMISTADES ()
 - D) POR OTROS MEDIOS ()
- ¿CUÁLES? _____

88.- EN CASO DE HABER PARTICIPADO EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, ¿CONSIDERA QUE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE ADMISIÓN FUERON ADECUADOS?

SI () NO ()

¿POR QUÉ? _____

89.- PARA SU CONTRATACIÓN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EXPIDE UN OFICIO DE AUTORIZACIÓN ¿SABE SI FUE EXPEDIDO CON OPORTUNIDAD? SI () NO () ESPECIFIQUE LA CAUSA: _____

90.- ¿DE QUÉ MANERA SE LE DIO A CONOCER LA ASIGNACIÓN DE SU(S) PLAZA(S) DOCENTE

A) POR MEDIO DE OFICIO

()

B) DE MANERA VERBAL

()

C) POR OTROS MEDIOS

() ¿CUÁLES? _____

91.- ¿HA SIDO PROMOVIDO EN SU(S) PLAZA(S) SI () NO () ¿CUÁNTAS VECES _____

92.- ¿LOS CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN FUERON ADECUADOS? SI () NO () ¿POR QUÉ? _____

93.- ¿CONOCE QUE INSTANCIAS SON LAS ENCARGADAS PARA DARLE SU PROMOCIÓN? SI () NO ()

¿CUÁLES? _____

94.- LA(S) ASIGNATURA(S) QUE USTED IMPARTE EN LA PRÁCTICA, ¿CORRESPONDE(N) CON LAS QUE FUE CONTRATADO? SI () NO () MENCIONE PORQUÉ: _____

95.- SE LE INFORMA DE LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS QUE LO INVOLUCRAN COMO DOCENTE?

SI () NO ()

96.- EN EL CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL TRÁMITE DE SU CONTRATACIÓN ES AVISADO OPORTUNAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN? SI () NO ()

97.- ¿ASISTE A LAS REUNIONES INFORMATIVAS CONVOCADAS POR LA ESCUELA?

SIEMPRE

()

A VECES

()

CASI NUNCA

()

NUNCA

()

98.- ¿CONOCE LAS NORMAS QUE RIGEN AL PERSONAL DOCENTE DEL INBA? SI () NO ()

99.- ¿QUIÉN SE LAS PROPORCIONÓ? _____

MÉXICO, D.F. _____ DE _____ DE 1993.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

GUIA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

ESCUELA: _____

MATERIA: _____ CICLO: _____ GRADO: _____

HORARIO: _____ HORARIO DE INICIO: _____

HORARIO EN QUE CONCLUYE _____

ALUMNOS INSCRITOS: _____ ASITENCIA: _____

1.- ¿CUÁL ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS AL INICIAR LA CLASE?

2.- ¿CUÁL ES EL TEMA A TRATAR?

3.- ¿EL TEMA, APARECE EN EL PROGRAMA?

4.- EL MAESTRO, ¿PREPARA LA CLASE?

5.- GRADO DE DOMINIO QUE PRESENTA EL MAESTRO SOBRE EL TEMA:

6.- ¿EXISTE SECUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA CLASE?

7.- ¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA EMPLEADA POR EL MAESTRO?

8.- ¿CUÁLES SON LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS UTILIZADAS?

9.- EL MAESTRO ¿PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS? ¿DE QUÉ MANERA?

10.-¿CÓMO ES LA RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO EN CLASE?

11.- ¿CUÁL ES LA DISCIPLINA EXISTENTE EN EL AULA?

12.- ¿EL LENGUAJE QUE UTILIZA EL MAESTRO ES EL ADECUADO?

13.- ¿LA EXPOSICIÓN DEL TEMA FUE CLARA?

14.- ¿DURANTE LA CLASE SE UTILIZÓ ALGÚN MÉTODO DE EVALUACIÓN?

15.-¿EL MAESTRO RESOLVIÓ LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS ALUMNOS?

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

EL PRESENTE CUESTIONARIO TIENE COMO FINALIDAD CONOCER LA OPINIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL INBA CON RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS MISMAS, A FIN DE PODER ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA CORREGIR Y OPTIMIZAR SU FUNCIONAMIENTO.

INSTRUCCIONES: COLOQUE UNA MARCA EN LAS RESPUESTAS QUE CONSIDERE ADECUADAS, PUEDE ESCOGER UNA O VARIAS OPCIONES. EN ALGUNOS CASOS SERÁ NECESARIO QUE EXPONGA SU PUNTO DE VISTA O ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS SEAN INSUFICIENTES PUEDE ESCRIBIR EN LA PARTE POSTERIOR O ANEXAR HOJAS.

EDAD _____ SEXO: MASCULINO() FEMENINO()
CARRERA: _____ ESCUELA: _____

CICLO O NIVEL: _____ ALUMNO REGULAR () IRREGULAR ()

¿CUANTAS MATERIAS DEBES? _____ ¿CUÁLES? _____

1.- ¿POR QUÉ MEDIO TE ENTERASTE DE LA EXISTENCIA DE ESTA ESCUELA?

- A) FAMILIARES ()
- B) MEDIOS DE COMUNICACIÓN ()
- C) AMIGOS ()
- D) OTROS ()

ESPECIFICA: _____

2.- ¿QUÉ TIPO DE EXÁMENES TE APLICARON AL INGRESAR?

- A) CONOCIMIENTOS GENERALES ()
- B) DE PERSONALIDAD ()
- C) DE APTITUDES ()
- D) MÉDICOS ()
- E) OTROS ()

ESPECIFICA: _____

3.- ¿POR QUÉ DECIDISTE INSCRIBIRTE EN ESTA ESCUELA? _____

4.- ¿TUVISTE ALGUNA DIFICULTAD AL INSCRIBIRTE? _____

5.- ¿AL INGRESAR SE TE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN GENERAL ACERCA DE TU CARRERA? SI ()
NO ()

¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN? _____

6.- ¿LA ESCUELA HA RESPONDIDO A LOS INTERESES QUE TENÍAS? SI () NO () ¿POR QUÉ? _____

7.- EN TU OPINIÓN, ¿EL EQUIPO E INSTALACIONES CON QUE CUENTA LA ESCUELA ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES? SI () NO () ¿POR QUÉ? _____

8.- ¿QUÉ INSTALACIONES CONSIDERAS QUE HACEN FALTA EN TU ESCUELA? _____

9.- ¿CUANDO ASISTES A LA BIBLIOTECA ENCUENTRAS LOS MATERIALES QUE TE SOLICITAN TUS MAESTROS? SI () NO ()

10.- ¿QUÉ LIBROS CONSIDERAS QUE HACEN FALTA EN LA BIBLIOTECA? _____

11.- ¿CUENTAS CON MAESTROS EN TODAS TUS MATERIAS? SI () NO () ¿EN QUÉ MATERIA(S) NO TIENES MAESTRO? _____

12.- ¿CUÁNTOS DE TUS MAESTROS TE DAN A CONOCER EL PROGRAMA DE SU MATERIA? TODOS () LA MAYORÍA () ALGUNOS () NINGUNO () ¿EN QUÉ MATERIAS NO SE RESPETA EL PROGRAMA? _____

13.- ¿TUS MAESTROS IMPARTEN SU MATERIA DE ACUERDO AL PROGRAMA? _____

14.- ¿TUS PROFESORES TE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN AL INICIO DEL CURSO? SIEMPRE () ALGUNAS VECES () CASI NUNCA () NUNCA ()

15.- ¿CÓMO TE EVALUAN TUS PROFESORES? _____

16.- ¿TE MOTIVAN TUS MAESTROS PARA QUE PARTICIPES EN CLASE? SI () NO () ¿DE QUÉ MANERA? _____

17.- DE LOS SIGUIENTES RECURSOS, ¿CUÁLES UTILIZAN TUS MAESTROS PARA IMPARTIR SUS CLASES?

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| A) PROYECTORES () | F) INSTRUMENTOS () |
| B) VIDEOS () | G) SALIDAS DIDÁCTICAS () |
| C) LÁMINAS () | H) PRÁCTICAS DE CAMPO () |
| D) MODELOS () | Y) OTROS () |
| E) APARATOS DE SONIDO () | |

ESPECIFICAR: _____

18.- ¿EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS QUE UTILIZAN? EXCELENTES () BUENAS () DEFICIENTES () MALAS ()

19.- ¿QUIÉNES Y DE QUÉ MATERIA SON TUS MEJORES MAESTROS? _____

¿POR QUÉ? _____

¿CONSIDERAS QUE TIENES ALGÚN MAL MAESTRO? SI () NO () ¿QUÉNES Y POR QUÉ? _____

21.- ¿EN QUÉ ASPECTOS CONSIDERAS QUE TUS MAESTROS DEBEN MEJORAR? NOMBRE: _____

ASPECTO: _____

22.- ¿ACOSTUMBRAS ESTUDIAR FUERA DE TU HORARIO DE CLASE? SI () NO () APROXIMADAMENTE ¿CUÁNTAS HORAS A LA SEMANA? 1-2 HRS. () 3-4 () 5-6 () MÁS DE 6 HRS ()

23.- DE LAS MATERIAS QUE CURSAS ELIGE Y DESCRIBE CÓMO LA ESTUDIAS: _____

24.- ¿CONOCES LOS OBJETIVOS DE TU CARRERA? SI () NO () MENCIONALOS: _____

25.- ¿CONOCES EL PLAN DE ESTUDIOS DE TU CARRERA? SI () NO () ¿CUÁL ES TU OPINIÓN AL RESPECTO? _____

26.- ¿EXISTE ALGÚN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y/O ASESORÍA EN LA ESCUELA? SI () NO ()

27.- ¿TE HAS INSCRITO EN ALGUNO? SI () NO () ¿POR QUÉ? _____

28.- TU HORARIO DE CLASES ES: ADECUADO () REGULAR () EXCESIVO () DEFICIENTE () ¿POR QUÉ? _____

29.- EN TU OPINIÓN EL CAMPO LABORAL EN TU CARRERA ES :SUFICIENTE () ADECUADO () ECASO () NULO () ¿POR QUÉ? _____

30.- ¿CÓMO TE LLEVAS CON TUS COMPAÑEROS? EXCELENTE () BIEN () REGULAR () MAL () ¿POR QUÉ? _____

- 31.- ¿PLATICAS CON TUS MAESTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CARRERA Y/O MATERIAS?
SIEMPRE () ALGUNAS VECES () CASI NUNCA () NUNCA ()
- 32.- ¿ACUDES CON LOS DIRECTIVOS CUANDO TIENES ALGÚN PROBLEMA? SIEMPRE () ALGUNAS VECES
() CASI NUNCA () NUNCA ()
- 33.- CUANDO REALIZAS ALGÚN TRÁMITE ADMINISTRATIVO. ¿CUÁL ES EL TRATO QUE RECIBES?
EXCELENTE () BUENO () REGULAR () DEFICIENTE ()
- ¿POR QUÉ? _____
- 34.- ¿HAS NECESITADO RECURRIR A LAS AUTORIDADES DEL INBA? SI () NO ()
- ¿POR QUÉ MOTIVO ACUDISTE? _____
- 35.- ¿QUÉ OPINAS DE LA ATENCIÓN RECIBIDA ?
- 36.- ¿HAS PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO ORGANIZADO POR LA ESCUELA ? SI () NO ()
¿CUÁL? _____
- 37.- ¿QUÉ OPINAS DE LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE HACE DE ESTOS EVENTOS ?
EXCELENTE () BUENA () REGULAR () DEFICIENTE ()
- 38.- ¿EN QUÉ ASPECTOS CONSIDERAS NECESARIO MEJORARLA? _____
- 39.- ¿HAS PARTICIPADO EN EVENTOS PARA RECABAR FONDOS PARA LA ESCUELA? SI () NO ()
- ¿EN CUÁLES? _____
- 40.- ¿CONOCES ALGÚN PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE TU ESCUELA Y OTRAS
INSTITUCIONES SI () NO () ¿CUÁL? _____
- 41.- ¿CONOCES LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA ESCUELA? SI () NO ()
¿CUÁLES? _____
- 42.- ¿CONOCES EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA? SI () NO ()
- 43.- ¿EN TU ESCUELA EXISTE CONSEJO TÉCNICO? SI () NO ()
- 45.- ¿EN ALGUNA OCASIÓN HAS TENIDO QUE RECURRIR AL CONSEJO TÉCNICO? SI () NO () ¿PARA
QUÉ? _____
- 46.- ¿TE HA SOLUCIONADO TU (S) PROBLEMA (S)? SI () NO ()
- 47.- ¿CONOCES LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PERTENECER AL CONSEJO TÉCNICO? SI () NO ()
¿QUÉ OPINAS DE ELLOS? _____
- 48.- ¿EXISTE ALGUNA ASOCIACIÓN DE ALUMNOS EN LA ESCUELA? SI () NO ()

LISTA DE COTEJO
PROGRAMAS

104

Lista de Programas Existentes	Año de vigencia	En Uso (si) (no)	Quién los Elabora	Asignaturas incluidas en el Plan (si) (no)	Observaciones

LISTA DE COTEJO
DOCUMENTOS NORMATIVOS

105

Listado de documentos Normativos Existentes	Proceso que norma	Área que lo Elaboró	Año de Vigencia	En uso (si) (no)	Personal que lo utiliza	Observaciones

LISTA DE COTEJO
I N F R A E S T R U C T U R A

106

CONCEPTO	Existencia	Condiciones	Observaciones
Edificio			
Aulas			
Oficinas			
Bibliotecas			
Talleres			
Comedor			
Estacionamiento			
Baños			
Vestidores			
Auditorios			
Bodega			
Fonoteca			
Areas Verdes			
Cubiculos			
Sala de Juntas			
Sótano			
Atico			
Canchas Deportivas			
Areas de Esparcimiento			
Cafeteria			
Regaderas			
Sala de Exhibición			
Teatro			
Servicios Médicos			
Acson Psicológico			

BIBLIOGRAFÍA

Bolaños Martínez, Victor Hugo.

Introducción al estudio de la Pedagogía
Edit. Educación Ciencia y Cultura, Méx. 1983.

Bases de la Organización Académica y
Administrativa del INBA 1992. Dirección de
Asuntos Académicos.

Centro Nacional de las Artes/Decreto de
Creación. CONACULTA 1993. (Mimeógrafo)

Carrión Carranza, Carmen

Génesis y desarrollo del concepto de Evaluación
Institucional. Perfiles Educativos N°6 1993, Mex.

Cázares H. y Christen M.

Técnicas actuales de investigación documental.
Edit. Trillas. 1980, México.

Duran, Sylvia.

La Educación Artística y las Actividades Culturales.
en "Un siglo de Educación en México II".
Coordinación de Latapí, Pablo. Edit. Fondo de
Cultura Económica, 1998. México.

Díaz Barriga, Ángel

Ensayo sobre la Problemática Curricular.
Edit. Trillas 3ª. Edic. 1988.

Diccionario de las Ciencias de las Educación.
2 vols. Edit. Santillana 1ª reimpresión, 1991,
México.

Ducoing, Patricia

La Pedagogía en la Universidad de México.
Vol. 1 UNAM. México.

Escalante, Pablo

Educación e Ideología en el México Antiguo
México, SEP. 1985.

Ferry, Gilles

El Trayecto de la Formación.
Edit. Paidós 1° edición 1990, México-Barcelona.

Furlan, A. y Pasillas M.

Dos miradas sobre la pedagogía como
intervención. en "Memoria del Coloquio la
Pedagogía hoy". UNAM-FyL

Gimeno, Sacristan

Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los
abismos de la etapa postmoderna.
Universidad de Valencia. HEURESISWEB.

Hanel Del Valle, Jorge

Elementos analíticos de la evaluación del
sistema de educación superior en México.
ANUIES, 1990.

Informe del Sistema Educativo Nacional de
México 1994. SEP. (Mimeógrafo).

López Agustín, Alfredo

La educación de los antiguos Nahuas I y II.
SEP 1985, México.

Plan de Estudios 1994. ESCUELA DE ARTE
TEATRAL/INBA.

Plan de estudios de la Lic. en Pintura, Escultura y
Grabado. 1981. ESCUELA NACIONAL DE PINTURA
ESCULTURA Y GRABADO ENPEG "La Esmeralda"/INBA.

Planificación y Administración Educativa.
ILCE 1996, México.

Proyecto de Evaluación Institucional
de las Escuelas del INBA. Enero 1993.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/INBA.

Reglamento Interno de la EAT 1992.
ESCUELA DE ARTE TEATRAL/INBA.

Rojo Chávez, Laura

Formación Técnica del Pedagogo.
(Mimeógrafo).

Sánchez, Leticia

"Reflexiones sobre la identidad del docente modular".
Perfiles Educativos N° 5 1993.

Valente, G.y Varela G.

Una visión comparada de la educación superior.
CISE.Rev. N°64. UNAM. México.